



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
CAMPUS ARAGÓN

LAS TRABAJADORAS RURALES DE LA FLORICULTURA DE
EXPORTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO,
ESTADO DE MÉXICO, ANTE LOS CAMBIOS DERIVADOS DE
LA GLOBALIZACIÓN ECONÓMICA

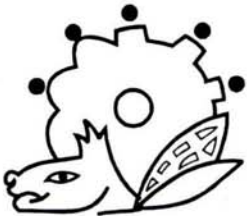
T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PLANIFICACIÓN PARA
EL DESARROLLO AGROPECUARIO
P R E S E N T A:
CRISTINA L. ^{et.ici} S. a E N T A:
BURGOS CORONA

DIRECTORA DE TESIS:
DRA. MARÍA LUISA QUINTERO SOTO

MÉXICO

2005.



m341559



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres, Tere Corona y Lorenzo Burgos, por darme la vida. A ti mamá por tus cuidados, tu dedicación, por tu esfuerzo día tras día, por tu apoyo, por creer en mi, por tu interés en este trabajo y por todo el amor que me has dado. A ti papá por tu impulso, por tu respaldo, por transmitirme con tu ejemplo el afán de superación, por tu preocupación, por tu cariño y por el apoyo que me brindaste para la realización de esta tesis. Me siento orgullosa de ser su hija.

A mi hermano, Julio César, por ser mi amigo, por preocuparte por mi y estar a mi lado en muchos momentos difíciles, por respetar mis decisiones, y porque junto con Martha nos diste un gran regalo a la familia.

A Emilio, porque con tu corta edad, le has dado mucha alegría, ternura y amor a mi vida.

A Mario, por tu amistad, tu cariño y tu respeto.

A Mayte, por el apoyo técnico y tu interés en el tema.

A él Licenciado Fernando Corrales, por escucharme y compartirme sus experiencias, a Ana Silvia, por acompañarme en este proceso e impulsarme para crecer; y a todos mis compañeros de RD que me han permitido aprender de sus experiencias.

A la Doctora Ma. Luisa Quintero Soto, por dirigir mi tesis, por tu disposición, por tu interés, por tu apoyo, por todas las palabras que me alentaron y me dieron seguridad para concluir este trabajo. Por tu amistad y tus enseñanzas.

A mis profesoras y profesores, que me regalaron sus conocimientos durante mi carrera.

A las mujeres y los hombres que son parte esencial de este trabajo, por dejarme escuchar parte de su historia de vida y por enriquecer mi tesis.

A él señor Jorge Bernal Isojo, por haberme permitido acceder a su empresa.

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	6
I.1 Objetivo General	6
I.2 Objetivos Particulares	6
I.3 Justificación de la elección del tema	7
I.4 Delimitación del problema	8
I.5 Hipótesis	10
I.6 Métodos y técnicas de investigación	10
I.7 Instrumentos utilizados en la investigación	12
I.7.1 Revisión de literatura	12
I.7.2 Trabajo de campo	12
I.7.3 Cuestionarios	13
I.7.4 Entrevista a profundidad	13
I.7.5 Trabajo de gabinete	14
CAPÍTULO II. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO	16
II.1 La perspectiva de género	16
II.2 Asignación de roles y desigualdades de género	19
II.2.1 Actividades productivas, reproductivas y comunitarias	21
II.3 La mujer rural en México. Características generales	24
II.4 El trabajo doméstico como determinante en la subordinación de género	27
CAPÍTULO III. EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO	30
III.1 Concepto de globalización	30
III.2 Características del modelo Neoliberal	36

III.3 Cambios en las políticas económicas estatales	38
III.4 Repercusiones de los cambios en las políticas del estado en el medio rural	43
III.5 La incorporación de la mujer rural al mercado de laboral como estrategia de subsistencia	45
CAPÍTULO IV. UNIVERSO DE ESTUDIO LA PRODUCCIÓN DE FLOR DE EXPORTACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO	52
IV.1 Características generales del municipio	55
V.1.1 Población	58
V.1.2 Marco económico	59
IV.2 Antecedentes de la producción de flor en el municipio	61
IV.3 Sistemas de producción actual	63
CAPÍTULO V. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER RURAL AL MERCADO LABORAL EN LA FLORICULTURA DE EXPORTACIÓN	67
V.1 Características del mercado de trabajo femenino en la floricultura de exportación	67
V.2 Descripción del proceso productivo	69
V.3 División genérica del trabajo	70
V.4 Perfil de la fuerza de trabajo	73
V.4.1 Características generales de las trabajadoras y los trabajadores	74
V.4.2 Historia laboral y condiciones actuales en el trabajo	77
V.4.3 Niveles de bienestar	81
V.5 Impacto del trabajo femenino asalariado en el ámbito familiar	83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
BIBLIOGRAFÍA	92

ÍNDICE DE CUADROS, MAPAS, GRÁFICAS Y ANEXOS

Cuadro 1. Reformas al artículo 27 constitucional	49
Cuadro 2. Unidades Agrícolas e industriales para la mujer	50
Cuadro 3. Ley de la Reforma Agraria	51
Cuadro 4. Principales municipios con superficie florícola en el Estado de México	54
Cuadro 5. Población según su condición de asistencia escolar	58
Cuadro 6. Población según su condición de analfabetismo	59
Cuadro 7. Población Económicamente Activa de 12 años y más	59
Cuadro 8. Población ocupada según sector de actividad	60
Cuadro 9. Población según su condición de derechohabiencia a servicios de salud	60
Cuadro 10. Actividades del proceso productivo	71
Cuadro 11. Empaque y conservación	72
Cuadro 12. Principales meses de consumo	79
Mapa 1. Estado de México	53
Mapa 2. Municipio de Villa Guerrero	56
Gráfica 1. Principales municipios productores de flor en el Estado	55
Gráfica 2. Edad de las mujeres entrevistadas	74
Gráfica 3. Nivel de escolaridad de las entrevistadas	75
Anexo 1. Cuestionario para las trabajadoras	100
Anexo 2. Cuestionario para los productores	102
Anexo 3. Entrevista al presidente de la Asociación de Floricultores de Villa Guerrero	104
Anexo 4. Entrevista a profundidad	105

DEDICATORIA

A todas las mujeres, que ya sea en su centro de trabajo o en sus hogares, luchan día a día por el bienestar de sus familias. Para ellas mi respeto y reconocimiento.

INTRODUCCIÓN

Dentro del reacomodo de la economía mundial los grandes países capitalistas promueven la integración de los menos desarrollados para garantizar: mercado, mano de obra barata, y materias primas. Argumentando que es la única forma que tienen de incorporarse al mercado mundial y con ello al proceso de globalización (González, 1997:10).

En este proceso se ha dado una nueva división internacional del trabajo, donde el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial de Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM) han impuesto condiciones que llevan a los Estados a reformar sus políticas internas.

En el caso de México, específicamente en el sector agropecuario este conjunto de cambios ha derivado en reformas al artículo 27 constitucional en los aspectos centrales de la tenencia de la tierra; así mismo se reduce el gasto social, hay menos subsidios al consumo de básicos, hay mayor disciplina fiscal y más privatizaciones. Paralelamente se reduce la producción interna de granos básicos, lo cual trae como consecuencia una mayor dependencia alimentaria. Todo esto redonda en una mayor polarización de la economía y el recrudecimiento de las condiciones de miseria en el campo.

La reducción del gasto público se expresó cabalmente en el manejo del crédito.

De 1988 a 1992 la superficie habilitada por Banrural cayó de 7 millones 234 mil hectáreas a 1 millón 178 mil hectáreas, una reducción del orden del 35.9% anual (Rubio, 1997:38).

Actualmente esta tendencia sigue vigente; en el año 2002, la superficie habilitada por Banrural fue de 647,111 hectáreas, para el 2003 sólo se habilitaron 125,216 hectáreas, lo cual significó una reducción del 80.6%.

Para enero de 1995 se redujo en un 38% el presupuesto agropecuario de la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos (SARH, ahora SAGARPA) que originalmente había sido programado en 17 mil 935.5 millones de nuevos pesos (Rubio, 1997:39).

Durante el 2002, los recursos fiscales autorizados originalmente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), ascendieron a 35 580.2 millones de pesos, cifra que fue modificada a 34 521.6 millones de pesos, cantidad que representa un decremento del 3.6% al compararla con el original autorizado para ese ejercicio fiscal (SAGARPA, 2003).

En el 2002 la Balanza Comercial Agroalimentaria, presentó un déficit de 3 409.8 millones de dólares 15.7% mayor registrado al año anterior (SAGARPA, 2003).

Aunado a las cifras mencionadas, se da una apertura comercial sin precedentes en donde no han existido las condiciones apropiadas para que los productores nacionales enfrenten los recientes desafíos en condiciones de igualdad. Los efectos de éstos procesos han llevado a las familias campesinas a buscar estrategias que les permitan subsistir en el nuevo sistema.

En este contexto y considerando a la mujer rural como uno de los grupos más vulnerables dentro de nuestra estructura social debido a diferentes factores de orden cultural, social y político que originan situaciones de desventaja que históricamente ha vivido, es preciso hacer énfasis en la importancia que tiene el trabajo de la mujer dentro y fuera de su entorno familiar, de ahí la necesidad de realizar esta investigación teniendo como marco teórico la perspectiva de género.

Zapata (1997) afirma que existe una situación paradójica en los efectos de la crisis agropecuaria sobre las mujeres de este sector. Mientras la rama agrícola y los campesinos sufren un sostenido proceso de marginación y exclusión, las mujeres rurales enfrentan una acelerada incorporación a las actividades remuneradas.

Sin embargo, esta incorporación al ámbito laboral no se ha dado en condiciones de igualdad, teniendo estas mujeres que enfrentar la sobreexplotación de su fuerza de trabajo, la depreciación de sus salarios y en algunos casos están sujetas a una migración forzada.

Estos cambios han determinado diferentes repercusiones dentro de la estructura social de las familias rurales, teniendo que encontrar nuevas formas de relacionarse tanto en el contexto cultural como en el laboral, originándose una nueva división social del trabajo, donde el papel de la mujer es una pieza clave para enfrentar la crisis que actualmente vive el medio rural.

Cabe señalar que en este proceso han prevalecido las normas ideológicas que consideran al varón como único jefe de familia y a la mujer se le da un papel secundario, además de tener a su cargo las labores reproductivas del núcleo; por lo tanto, a las horas ocupadas en el trabajo remunerado se suma el tiempo en el que son realizadas las actividades en el ámbito privado, generando una doble o triple jornada de trabajo.

Dentro del sector agrícola son varias las áreas que destacan por sus características en el uso intensivo de los recursos naturales y económicos. Entre ellos se encuentra la horticultura ornamental, que en las últimas décadas ha tenido un desarrollo importante particularmente en lo que se refiere a la producción de flor de corte; tanto en lo que se relaciona al mercado interno como al externo. Creando importantes fuentes de empleo, lo cual ha permitido la creciente incorporación de fuerza de trabajo femenina.

Dadas las condiciones naturales, en los últimos años en el Estado de México, se ha observado un aumento considerable en el cultivo de especies destinadas a la flor de corte, en el año 2003, la producción tuvo un valor estimado de 2,683.5 millones de pesos que representa el 20.9% del valor total de la producción agrícola en la

entidad (SEDAGRO, 2004). Villa Guerrero, ubicado al sur del estado, se presenta como el principal municipio a nivel nacional dedicado a esta actividad económica, en el año 2003, destinó 2,858 hectáreas al cultivo de flores (SEDAGRO, 2004). Convirtiéndose de este modo en el mayor demandante de mano de obra femenina local y de municipios cercanos.

Este trabajo está encaminado a conocer la realidad actual de las trabajadoras agrícolas del municipio; entendiendo que ésta se genera a partir de su forzada incorporación al mercado de trabajo debido a la pauperización económica de sus familias. También se pretende establecer bajo qué condiciones se están incorporando y hasta donde esto ha redundado en el incremento de sus niveles de bienestar.

Por lo tanto, el trabajo está estructurado de la siguiente manera: en la primera parte se presenta el diseño de la investigación, la metodología utilizada y las técnicas de investigación.

En el segundo capítulo se plantea el marco teórico y las diferentes conceptualizaciones que determinan la condición genérica de las mujeres; es decir, los roles asignados a cada género, la valorización y jerarquización de los mismos y cómo a través de ésta apreciación, también se ha determinado el tipo de actividad que corresponde a cada persona y el lugar que ocupa en la estructura social a la que pertenece; en este apartado también se exponen algunas características de las mujeres rurales; así mismo se resalta el trabajo doméstico como un rasgo distintivo en la subordinación de género.

En el tercer capítulo se expone el concepto de globalización, las características del modelo neoliberal, los cambios en las políticas estatales a partir de la implementación de este modelo, el efecto que ha tenido en las familias del sector rural; y la incorporación de las mujeres de este sector como estrategia de

subsistencia.

El cuarto capítulo expone las características físicas y geográficas del municipio de Villa Guerrero, (universo de estudio) y de la floricultura de exportación que en él se practica; entendiéndose que en esta actividad la presencia del trabajo femenino es cada vez más importante.

En el quinto capítulo se describe el proceso productivo de la flor de corte con calidad de exportación y la división genérica del trabajo que en él se realiza; se caracteriza a las trabajadoras y trabajadores que en él intervienen a través de la compilación y el análisis de la información obtenida mediante la aplicación de cuestionarios y entrevistas a los diferentes actores sociales que participan en esta actividad. Por último se presenta la bibliografía consultada. En el anexo se muestran los diferentes formatos utilizados en la aplicación de los cuestionarios y las entrevistas.

CAPÍTULO I. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Este capítulo hace referencia al diseño de la investigación, en él se establecen el objetivo general, los objetivos específicos, la justificación de la elección del tema, el planteamiento del problema, la hipótesis, los métodos y las técnicas de investigación y los instrumentos utilizados para la elaboración de este trabajo.

I.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer la relación entre los cambios en el sector rural derivados de la globalización de la economía mundial y la incorporación al mercado laboral de mano de obra femenina, con el propósito de conocer la situación de las trabajadoras rurales; estudiando particularmente el caso de las mujeres empleadas en la floricultura de exportación en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México; teniendo como marco teórico la perspectiva de género en el análisis de las diferentes variables que se presentan en estas transformaciones.

I.2 OBJETIVOS PARTICULARES

- Enumerar las transformaciones que ha tenido el sector rural del país, a partir de la implementación del modelo neoliberal y los efectos que ha provocado en los hogares de este sector.
- Determinar a través de la perspectiva de género qué implicaciones ha tenido la incorporación de la mujer rural al mercado laboral como estrategia de subsistencia.
- Conocer como se desarrolla actualmente la floricultura de exportación, en el municipio de Villa Guerrero; Estado de México, para entender el contexto en el que se desenvuelven las mujeres empleadas en esta actividad.
- Establecer si la incorporación al mercado laboral de las mujeres que trabajan en la

floricultura y la obtención de ingresos, ha favorecido los niveles de bienestar y la posición de las trabajadoras en su núcleo familiar.

I.3 JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL TEMA

En la actualidad para poder entender la dinámica que vive el sector agropecuario en México y los fenómenos derivados de ésta, es indispensable conocer el proceso de globalización de la economía mundial, las características del modelo neoliberal y las medidas adoptadas por el Estado mexicano para encajar en este esquema. Los ajustes hechos en el agro, responden a la necesidad de que cada esfera de la economía nacional esté integrada a los procesos de mundialización que en esta época existen.

Las mujeres y en especial las del sector rural, al igual que los niños son quienes resienten de manera más significativa el impacto de estos cambios, debido a las inequidades de género que caracterizan la estructura social a la que pertenecen; es en este contexto en el que han tenido que incorporarse al mercado laboral como parte de sus tácticas para estabilizar la economía familiar.

La floricultura de exportación se presenta como uno de los productos más dinámicos y a su vez absorbe un volumen importante de mano de obra femenina. En esta actividad la mayoría del personal contratado son mujeres, debido a que son consideradas más delicadas y cuidadosas en el manejo de las flores, siendo esta fase del proceso productivo un punto clave para la obtención de resultados satisfactorios.

El Estado de México, a partir de la década de los años ochenta se apuntala como el principal productor de flores de corte en el país; en el año 2003, dedicó 5,095 hectáreas para el cultivo de estas especies, lo cual representó el 45.90% del total de la superficie florícola nacional, que en el mismo año fue de 11,100 hectáreas

(SEDAGRO, 2004).

El municipio de Villa Guerrero, encabeza la producción de flores en el estado, con el 48% de la superficie total cultivada; del mismo modo cuenta con el mayor número de empresas dedicadas a esta actividad.

Al conocer las características de este mercado laboral y las relaciones que en él se suscitan, se hizo necesario utilizar la perspectiva de género con el objeto de analizar y explicar los diferentes factores que han llevado a las mujeres de esta región a incorporarse al proceso productivo como trabajadoras agrícolas. A su vez a través de este enfoque se determinó los efectos que esto ha tenido, en su modo de vida y el de sus familias.

I.4 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Históricamente se han asignado roles, tanto a las mujeres como a los hombres dentro de la estructura social a la que pertenecen, limitando a la mujer al espacio doméstico en el ámbito privado, en donde a sus diferentes actividades incluyendo las de reproducción se les ha otorgado un valor inferior en el momento que son comparadas con las del hombre. En un sentido se cree que el trabajo realizado por la mujer es natural, por lo tanto, no amerita un reconocimiento monetario y sólo se le asigna un valor de uso; en cambio las labores efectuadas por el hombre, además de que son llevadas a cabo en el ámbito público se les fija un valor de intercambio económico.

En la actualidad el país está viviendo una serie de ajustes económicos, políticos y sociales orientados a cubrir los requerimientos del modelo neoliberal, en esta reestructuración el sector rural ha resistido los efectos de las nuevas políticas estatales, teniendo que redefinir el papel de las mujeres y de los hombres dentro

del núcleo familiar. Uno de los principales acomodos que enfrenta la familia campesina, es la acelerada incorporación de mano de obra femenina al mercado laboral.

La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha permitido, que éstas aporten una contribución monetaria en su familia. En una importante proporción de hogares este ingreso se convierte en indispensable, ya sea porque es el único, ante la ausencia de varones en edades activas o porque contribuye de manera sustantiva al gasto familiar. En el caso de las mujeres que componen el universo de estudio en esta investigación, se encontró que el 90% de la entrevistadas aportan el total de su sueldo o una cantidad importante al gasto familiar.

En este trabajo se pretende explicar la interrelación entre la economía doméstica y la macroeconomía, analizando cómo las políticas estatales, caracterizadas por una marcada tendencia a la restricción del gasto social han repercutido de manera directa para que la situación económica de las familias en el sector rural sea cada vez más precaria. También es necesario responder a interrogantes como las siguientes: ¿Cuáles son las medidas adoptadas por el gobierno de México ante el reto de integrarse a la economía mundial?, ¿Cuáles de estos cambios han tenido mayores repercusiones en las familias campesinas?, ¿Cómo ha tenido que enfrentar la mujer rural este reajuste?, ¿Hasta dónde realmente ha sido beneficiada al incorporarse al mercado laboral?.

En el estudio de las características de la mano de obra femenina, resulta de mucha utilidad conocer y analizar los rasgos distintivos de la floricultura de exportación en México, ya que demanda una cantidad importante de trabajadoras agrícolas, en las diferentes etapas del proceso productivo.

1.5 HIPÓTESIS

Las nuevas condiciones en la economía mundial han traído como consecuencia que en México durante las últimas décadas, se estén generando cambios en la política agropecuaria bajo una lógica neoliberal, estos ajustes han redundado en un mayor empobrecimiento de las familias rurales, lo cual ha creado las condiciones para que las mujeres de este sector tengan una mayor presencia el mercado laboral como estrategia de subsistencia.

Esta presencia de las mujeres en el mercado de trabajo ha contribuido a mejorar el nivel económico de las familias, sin embargo, no obstante que el ingreso de la mujer al presupuesto familiar es importante, éste es considerado como complementario, por lo tanto su condición familiar y social sigue siendo desfavorable; aunado a esto, se asume que el trabajo doméstico y reproductivo es responsabilidad exclusiva de la mujer, trayendo como consecuencia que sus jornadas de trabajo se dupliquen o en ocasiones hasta se tripliquen.

1.6 MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

Para poder cumplir con los objetivos planteados en las diferentes etapas de esta investigación se recurrió a tres tipos de estudios: exploratorios, descriptivos y correlacionales.

En la primera fase del trabajo, los estudios exploratorios sirvieron para familiarizarse con fenómenos relativamente desconocidos y se obtuvo información sobre la posibilidad de llevar a cabo una indagación más completa sobre las condiciones de vida de las trabajadoras agrícolas; también se identificaron variables tales como la edad, el estado civil, número de hijos, salarios, días de descanso, motivos de su incorporación al trabajo remunerado, etcétera; que permitieron establecer prioridades para la investigación.

Se revisó literatura, que plantea de forma general cuál es la situación de la mujer trabajadora en el cultivo de flor de exportación, específicamente en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México. Después se procedió a hacer una visita al lugar de estudio, donde se precisó las diferentes tendencias para realizar una investigación que permitiera relacionar las variables ya determinadas, para que de esta forma se pudiera establecer la situación actual del grupo que se estudió.

Partiendo de la información obtenida en la primera etapa de la investigación, se procedió a realizar un estudio descriptivo, que permitió ser más específico en el análisis de las variables ya establecidas.

Hernández (1998), afirma que las investigaciones descriptivas buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Paralelo a los diferentes estudios realizados durante la elaboración de este trabajo, se llevaron a cabo, visitas de campo al municipio, durante los meses de marzo, abril y mayo del 2004, con el fin de conocer a profundidad las etapas del proceso productivo de la flor y los diferentes actores sociales que en él intervienen.

En la última etapa de la investigación se estableció la relación entre las características del mercado de trabajo de la floricultura en el municipio y la economía mundial basada en el modelo neoliberal. De tal forma que esta correlación es la que define el escenario en el que en este momento viven los sujetos que componen el universo de estudio.

Hernández, Baptista y Fernández (1998), señalan que los estudios correlacionales, tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos en un contexto en particular. La utilidad principal de estos estudios es saber cómo se puede comportar un concepto conociendo el comportamiento de otras variables relacionadas.

Para poder comprobar la hipótesis planteada y alcanzar los objetivos establecidos, se hizo necesario utilizar diferentes instrumentos que ayudaron a conocer, analizar, y entender, los aspectos y elementos que afectan el entorno de las trabajadoras agrícolas y así poder llegar a las conclusiones finales.

1.7 INSTRUMENTOS UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN

En la investigación social se trata una muestra estructural, no estadística: es decir, con el diseño hay que localizar el espacio simbólico, el espacio discursivo sobre el tema a investigar (Delgado, 1999). Por lo que se utilizaron los siguientes instrumentos.

1.7.1 REVISIÓN DE LITERATURA

La revisión de literatura fue la base para adquirir los elementos de análisis en torno a la perspectiva de género, la globalización, el modelo neoliberal y la producción de flor de exportación en el país. Se realizó a través de la consulta en libros y artículos de periódicos y revistas, así como también se consultaron documentos oficiales.

1.7.2 TRABAJO DE CAMPO

A lo largo de la investigación se realizaron diferentes visitas a la ciudad de Toluca, por ser capital del Estado y sede de algunas instituciones relacionadas con la producción y exportación de flores de corte. En ese mismo periodo se visitó Villa Guerrero, Méx., con el fin de acceder a compañías dedicadas a esta actividad. Actualmente existen en el municipio 39 empresas que producen flores de exportación entre las cuales se eligió una muestra de tres (Cosmoflor, Loveflor y Astra floral); que por sus características y de acuerdo con la Asociación de Floricultores de Villa Guerrero (ASFLORVI) las dos primeras se encuentran tipificadas como grandes y la última como mediana. Estas visitas fueron programadas de acuerdo a la carga de trabajo de las empresas y las fechas claves

de venta para la flor. Las visitas se hicieron específicamente en las localidades de Santiago, Los Reyes, El Islote y la cabecera municipal.

1.7.3 CUESTIONARIOS

Durante las 12 visitas de campo, se aplicaron un total de 53 cuestionarios. 50 de ellos fueron asignados para los empleados; 40 se aplicaron a mujeres, debido a que el objetivo principal de este trabajo es conocer las condiciones de las trabajadoras rurales; sin embargo, con el fin de enriquecer la investigación y poder explicar de una manera integral el complejo de relaciones genéricas que se derivan de la incorporación de mano de obra femenina a este mercado laboral, se aplicaron 10 cuestionarios a varones que trabajan en la misma actividad.

La clasificación de las preguntas se hizo bajo la siguiente temática: datos generales de las (os) trabajadoras (es); historia laboral; condiciones actuales en el trabajo y niveles de bienestar. Los cuestionarios están compuestos de preguntas que sugieren respuestas cerradas y abiertas; con la finalidad de obtener por un lado, datos cuantitativos que sirvieran como base para la elaboración de gráficas y cuadros y hacer cálculos porcentuales, y por otra parte se buscaron respuestas abiertas, para entender mejor el contexto en el que se desarrollan estos sujetos.

Otros 2 cuestionarios se aplicaron a productores y uno al presidente de la ASFLORVI (en el apartado de anexos se incluyen los diferentes formatos). El análisis y clasificación de los resultados del total de cuestionarios aplicados, se presenta en el último capítulo de este trabajo.

1.7.4 ENTREVISTA A PROFUNDIDAD

En esta investigación se utilizó la entrevista a profundidad para la obtención de datos que reflejen la situación real de mujeres y hombres, con el fin de mejorar la interpretación de su entorno.

El estudio de caso es útil en el examen de un fenómeno específico, como un

programa, un evento, una persona, un proceso, una institución o un grupo social y lo estudiamos para obtener la máxima comprensión del fenómeno. El propósito de tal observación consiste en probar de modo profundo y analizar con intensidad el fenómeno complejo que constituye el ciclo vital de la unidad estudiada, a través de procedimientos abiertos, flexibles y adaptables que permiten recoger aspectos previamente detectados en el campo de las relaciones humanas (Adelman, citado por Quintero, 2002).

Delgado (1999), define las entrevistas a profundidad como un proceso comunicativo, para extraer la información de una persona, contenida en su propia biografía, entendiendo ésta como el conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado.

Esta técnica se presenta útil para que a través de la información obtenida se reconstruya el sistema de representaciones sociales con que cuentan los individuos a los que se está entrevistando.

Las entrevistas fueron aplicadas simultáneamente con los cuestionarios; y se seleccionaron tanto a mujeres como a hombres representativos de los diferentes grupos de edad que componen el universo de estudio, esta selección se hizo tomando en cuenta la manera en que contestaron los cuestionarios y la forma de relacionarse con sus compañeros en el trabajo; es decir, se escogieron a las personas con mayor disponibilidad para responder y que se integraban mejor dentro del ambiente laboral.

Al igual que los cuestionarios, en el capítulo V de este trabajo, se presentan fragmentos de estas entrevistas.

1.7.5 TRABAJO DE GABINETE

Se realizó mediante el análisis de la información obtenida a través de las consultas

bibliográficas y el trabajo en campo, teniendo como finalidad establecer la relación entre ambas y las bases para elaborar las conclusiones de este trabajo.

CAPÍTULO II. EL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL ESTUDIO DE LA MUJER RURAL EN MÉXICO

En este capítulo se presenta como marco teórico la perspectiva de género y los diferentes elementos que llegan a determinar la condición de las mujeres rurales tales como la asignación de roles; las actividades reproductivas, productivas y comunitarias, así como las características de la mujer rural en México y el trabajo doméstico como determinante en la subordinación del género.

II.1 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En este trabajo se utiliza la perspectiva de género, como herramienta metodológica para poder explicar la condición en la que viven actualmente las trabajadoras agrícolas del cultivo de la flor en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México; entendiendo que ésta se deriva de un complejo de relaciones sociales y culturales y no de una diferencia biológica; es decir el género pretende diferenciar las construcciones sociales y culturales de las biológicas.

La perspectiva de género surge en la segunda mitad del siglo XX en el ámbito de las ciencias sociales, particularmente de la Teoría de Género. Responde a la necesidad de abordar de manera integral, histórica y dialéctica, la sexualidad humana y sus implicaciones económicas, políticas, psicológicas y culturales en la vida social de los géneros y de los particulares, es decir en la organización patriarcal de la sociedad (Cazés, 1998:79).

Zapata (1997), sostiene que utilizar la perspectiva de género significa llevar a cabo un análisis para conocer las relaciones que se dan entre las actividades que desarrollan los hombres y las mujeres, para identificar las necesidades de cada uno en su rol de género, entendiendo que las prioridades y necesidades tanto de los hombres y de las mujeres no siempre son iguales.

En esta investigación se podrá observar concretamente el caso de las mujeres que

se emplean en empresas dedicadas a producir flores de exportación, en donde existe una diferenciación en las labores que realizan dentro estas empresas con respecto a las realizadas por los hombres, esa diferenciación se basa en la distribución genérica del trabajo. A su vez estas mujeres en el ámbito familiar, siguen viviendo en condiciones de desventaja, que se pueden explicar tomando en cuenta el control masculino que aún persiste y que caracteriza la organización de la sociedad en su conjunto.

Para Scott (1997:289) el género se define con dos partes analíticamente distintas que están interrelacionadas. En su primer propuesta afirma que: "el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos."

Señala cuatro elementos principales del género:

1. Los símbolos y los mitos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples.
2. Los conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos. Estos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino.
3. Las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género: el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos, las instituciones educativas y la política.
4. La identidad subjetiva.

La segunda parte con que Scott define al género, es como una forma primaria de relaciones significantes de poder; es decir que el género es el campo primario dentro del cual o por medio del cual se articula el poder.

Aguilar y Badillo (1999), sostienen que los ~~sistemas~~ de género pueden ser

comprendidos por su forma de distribución de poderes. En el sistema patriarcal se establecen relaciones asimétricas entre hombres y mujeres y se asegura el monopolio de poderes al género masculino y la sujeción al género femenino.

Es así como a través del tiempo se ha utilizado la diferenciación sexual¹ entre los cuerpos (diferencias biológicas) para establecer significados y legitimar diversos sistemas en las relaciones sociales que dan paso a jerarquizar lo femenino y lo masculino generando de esta forma relaciones de poder² cuya característica principal es el dominio masculino.

Lamas (1997:332) señala dos usos básicos de la categoría género: el que habla de género refiriéndose a las mujeres; y el que se refiere a la construcción cultural de la diferencia sexual, aludiendo a las relaciones sociales de los sexos.

El utilizar la categoría género para referirnos a las relaciones sociales entre los sexos, nos da la ventaja de estudiar el mundo de las mujeres de una manera integral con respecto al de los hombres y no de una forma aislada; al estudiar la simbolización de la diferencia sexual en las representaciones culturales se puede establecer que tanto a mujeres como a hombres se les ha encasillado en determinados roles que los limitan como seres humanos y los hacen complementarios.

Estas representaciones culturales varían de acuerdo a cada sociedad, pero pueden estar representadas en el lenguaje, los símbolos religiosos, la definición de lo público y lo privado, la manera de vestir entre otras.

Los sistemas de género, sin importar su periodo histórico, son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino, y esto, por lo general, no

¹ Godelier citado por Scott (1997), propone, no es la sexualidad lo que obsesiona a la sociedad, sino la sociedad lo que obsesiona la sexualidad del cuerpo. Las diferencias relativas al sexo entre los cuerpos son evocadas continuamente como testimonios de relaciones y fenómenos sociales que nada tienen que ver con la sexualidad. Y no sólo como testimonio de, sino como testimonio para; en otras palabras como legitimación.

² Deere y León (2002), hacen una diferenciación sobre el poder en las relaciones de género y definen cuatro tipos: poder sobre, poder para, poder con y poder dentro.

en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico (Conway, Bourque y Scott, 1997:32).

II.2 ASIGNACIÓN DE ROLES Y DESIGUALDADES DE GÉNERO

Como se vio en el apartado anterior, el género es una construcción simbólica, establecida sobre los datos biológicos de la diferencia sexual (Lamas, 1997:12).

A la diferencia en las características físicas con las que nacemos se le da un valor y un significado, determinado por el grupo social al que pertenecemos, de acuerdo con esa valoración y significación se elaboran ideas, concepciones y prácticas acerca de ser mujer y de ser hombre.

El género es una construcción imaginaria y simbólica que contiene el conjunto de atributos asignados a las personas a partir de la interpretación cultural valorativa de su sexo. Se trata de distinciones biológicas, físicas, económicas, sociales, psicológicas, eróticas, afectivas, jurídicas, políticas, y culturales impuestas (Cazés, 1998:32).

La producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de los hombres y las mujeres es una función central de la autoridad social y está medida por la compleja interacción de un amplio espectro de instituciones económicas, sociales, políticas y religiosas (Conway, Bourque y Scott, 1997: 23).

De acuerdo con Cazés (1998:33), el género implica en cada sujeto sus actividades y creaciones, su intelectualidad y su afectividad, su identidad como sujeto, sus bienes, su poder real, el sentido de la vida y sus propios límites.

Es decir el género confiere una jerarquía y conceptualiza el trabajo, la manera de ser, la forma de responder a los estímulos, la forma de actuar y las aspiraciones de mujeres y hombres.

Alfaro (1999:15) señala, que el ser mujer significa "ser para otros". Trabajar, pensar

cuidar a los otros. El énfasis está puesto más en las demás personas que en la mujer misma y en su propia vida. Características de la condición femenina son la subordinación, la timidez, el temor; se considera que la mujer es impotente para enfrentar la vida; se duda de sus capacidades de abstracción, teóricas, tecnológicas, de representación social y de mando. En el caso de él género masculino, ser hombre significa "ser para sí". A la inversa de la construcción del género femenino, los hombres viven más para sí que para las demás personas. Eso significa que su ser es el centro de su vida. Características de la condición masculina son la constante competencia, debido a que deben mostrar que tienen el poder; gozar de espacio y reconocimiento social; se potencia su capacidad para descubrir cosas y para aventurarse; su trabajo es visible y genera remuneración económica, tienen la propiedad de los objetos y de los recursos, deben tomar las decisiones; tienen el poder del dominio.

En síntesis, las diferencias entre los sexos no provocan las desigualdades, estas tienen su origen en el valor que se les asigna al hacer la diferenciación. Esta valoración social ha provocado una brecha en el desarrollo personal y colectivo de mujeres y hombres. Las manifestaciones de desigualdad pueden percibirse principalmente en las oportunidades laborales, oportunidades de educación, las posesiones, el hogar y la mortalidad.

Un claro ejemplo en el ámbito laboral y académico, es la participación de las mujeres en estos medios en actividades que se vinculan estrechamente con las tareas aprendidas con anterioridad en sus familias dentro de su condición genérica, es decir, se integran en carreras y empleos que son considerados como femeninos; tal es el caso de profesoras, enfermeras, costureras, cocineras, secretarias, empleadas domésticas, por mencionar algunos servicios.

Citando el caso de las mujeres rurales y específicamente las que se emplean en la

producción de flor, su contratación se hace, bajo la consideración de que por ser mujeres son más delicadas y cuidadosas con el producto, representando una ventaja muy importante en el manejo de la calidad de la flor.

Este tipo de estructuras jerárquicas cuentan con la aprobación y comprensión generalizada, ya que forman parte de la llamada "relación natural " entre hombres y mujeres.

Para Lamas (1997:340), las representaciones sociales son construcciones simbólicas que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas. El ámbito social es, más que un territorio, un espacio simbólico definido por la imaginación y determinante en la construcción de la autoimagen de cada persona: nuestra conciencia esta habitada por el discurso social.

Las normas de género están implícitas en el lenguaje y otros símbolos culturales, al darle significado a estos, el hombre crea efectos en su imaginación que tienen un efecto social avasallador. Esta simbolización se hace a través de lo anatómico y lo reproductivo, en donde ambos sexos comparten estas creencias y la participación convencida de la mujer es lo que le da mayor fuerza a la dominación masculina, traduciéndose en desigualdad de poder.

La asignación de roles trasciende los límites de clase y las culturas nacionales; pueden sufrir modificaciones de acuerdo a la época y a la cultura, pero siempre mantienen la misma línea de desigualdad.

II.2.1. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, REPRODUCTIVAS Y COMUNITARIAS

El género atribuye a mujeres y a hombres diferentes capacidades y habilidades, lo que conlleva a que le sean designadas diferentes tareas dentro de la estructura familiar y social a la que pertenece de acuerdo con el rol que se le ha asignado desde que nació. Mediante este proceso, también se distribuyen los espacios en los

que se han de llevar a cabo estas tareas, los recursos para realizarlas y el control de los beneficios que se generen a partir de la ejecución de estas.

De acuerdo con lo anterior se da una división del mundo en público y privado en la que se estructura la división del trabajo acompañada de desigualdades de poder entre hombres y mujeres; partiendo de que el trabajo femenino no es considerado como tal, no tiene un reconocimiento económico y sólo se le otorga el valor de tareas domésticas.

Alfaro (1999:20-21), afirma que básicamente los géneros desarrollan tres tipos de actividades:

Actividades reproductivas; comprenden las relacionadas con la reproducción biológica, además de las que corresponden al mantenimiento de la familia, de su capacidad de trabajo, la socialización y educación de niñas y niños, cuidado de la salud, alimentación y todas las tareas que esto implique. Estas tareas son asignadas a las mujeres quienes desarrollan actividades domésticas.

Actividades productivas; son las que generan ingresos o beneficios para consumo propio o para venta en el mercado, con ellas se asegura la reproducción familiar. La construcción social de los géneros las asigna a los hombres. Se le encarga conseguir los recursos fuera del ámbito privado para mantener a su familia y cumplir con su rol de proveedor, es decir de generar recursos para resolver las necesidades de la familia.

Actividades comunitarias; se refiere a todas aquellas actividades que se realizan en la comunidad, relacionadas con la organización social. Incluye el trabajo en comités o agrupaciones de carácter social que implican dedicación, tiempo y recursos por parte de quienes las integran. Por lo general, tanto mujeres como hombres desarrollan actividades en la esfera comunitaria en grupos separados y los grupos de hombres reciben mayor reconocimiento social.

En lo que respecta a las actividades reproductivas, se puede ver que en muy pocas ocasiones los hombres asumen este tipo de tareas, ya que dentro de la construcción de género estas son actividades exclusivas de la mujer, no es así en las actividades productivas, en donde no obstante que son tareas socialmente asignadas al hombre en ellas también participan mujeres, niñas y niños.

La permanencia de las mujeres en el ámbito privado, es decir, en el hogar, ha determinado a través del tiempo una condición de desigualdad frente al hombre, ya que de aquí se parte para generar una dependencia económica y se legitima el poco valor que se le confiere a su trabajo. Inclusive en los censos poblacionales del país, el trabajo femenino en el hogar no se considera como productivo, y se califica a este sector de la población como económicamente inactivo, esto representa un sesgo importante en la infravaloración del papel productivo de las mujeres. Cabe destacar que en el caso de las mujeres rurales su participación es decisiva dentro del ciclo productivo de la economía familiar.

Dentro de esta participación se da una discriminación de género, basada en una construcción social que determina las posibilidades de formación y capacitación, lo cual define el tipo de actividad productiva a la que podrán incorporarse las mujeres; aunado a esto predomina el hecho de que son los hombres quienes pueden ejercer el control sobre sus vidas, decisiones y recursos.

Bajo esta óptica se establece que las actividades realizadas por la mujer son complementarias es decir, que las actividades de reproducción social no son reconocidas ni económica ni socialmente, mientras que las actividades productivas son sobrevaloradas. Se cree que el hombre es quien trabaja y que las mujeres, niñas, y niños solo ayudan; por lo tanto el hombre es quien decide como se va a distribuir el ingreso obtenido a partir del trabajo productivo reproduciendo de esta forma una relación desigual de poder.

Otro aspecto que cabe destacar dentro de esta valoración y jerarquización del trabajo, es el hecho de que la jornada laboral del hombre tiene un horario determinado, así al regresar a su casa lo hace para alimentarse y descansar, en cambio la jornada de la mujer no incluye esta definición de horario y se puede prolongar por varias horas, esto lleva a reconocer que las mujeres no cuentan con tiempo para participar en proyectos u organizaciones, capacitarse o inclusive recrearse.

II.3 LA MUJER RURAL EN MÉXICO. CARACTERÍSTICAS GENERALES

En la organización genérica del mundo, es importante señalar que la mujer rural, pasa la mayor parte del tiempo en el hogar, asumiendo tareas domésticas y agrícolas dentro del predio familiar, por lo que su visión del mundo, aún cuando ella trabaje temporalmente fuera del hogar, parte de la esfera familiar de su papel como esposa, madre e hija, pero siempre en el marco de la problemática del trabajo rural. Su rol tradicional incluye las tareas domésticas al interior del predio, porque históricamente ha estado en contacto directo con la tierra y sus cultivos, de ahí que su visión sea representativa de lo que siente, piensa y plantea (Quintero, 1994:28). Tomando en cuenta que no existe el trabajo estadístico suficiente para identificar la aportación de la mujer a la economía rural, se puede caracterizar en forma general la situación de las mujeres en el campo mexicano.

* Según datos del XI Censo General de Población y Vivienda (2002), la población rural femenil era de 11' 598,382 mujeres (49.8% de la población rural).

* La esperanza de vida en el campo para la mujer es de 69.5 años, tres años menor que la estimada para las mujeres urbanas que es de 72.7 años. Esto se debe al escaso acceso a los servicios básicos de salud y el deterioro creciente de los

niveles nutricionales de la población rural en su conjunto.

* El riesgo de morir a causa de una complicación relacionada con el embarazo o el parto, es dos veces mayor en las localidades rurales que en las urbanas.

* El consumo de nutrientes per cápita y diario de las mujeres en el medio rural se encuentra debajo de los niveles recomendados. Esto se expresa en problemas de salud, enfermedades infecciosas y anemias que se agudizan en tiempo de embarazo y lactancia.

* Los problemas de salud de las mujeres rurales se centran en los aspectos reproductivos, la desnutrición, la excesiva carga de trabajo, el maltrato físico de que son objeto dentro de la familia, las condiciones de insalubridad y la falta de servicios, lo que incrementa las enfermedades infectocontagiosas, al igual que la mortalidad infantil; todo esto hace que se agudice la presión sobre la mujer que tiene bajo su cuidado a la familia enferma.

* La carga de trabajo de la mujer rural, llega a ser de hasta 18 horas diarias y da como resultado peores condiciones de salud y menor esperanza de vida.

* Estudios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), arrojaron datos de que en el año 2001, se estimó que los horarios y días de trabajo de las mujeres rurales son hasta un 43% más largos que el de los hombres.

* La Encuesta Nacional de Empleo (ENE) de 2002, señala que la PEA femenina ocupada está principalmente concentrada en servicios con un 42.38%; el comercio representa el 26.76%; y las actividades agropecuarias sólo el 3.1% del total.

* Mientras en las localidades mas urbanizadas el 31.5% de la PEA femenina ocupada gana entre dos y cinco salarios mínimos, en las menos urbanizadas solo el 13.6% de su población se encuentra en esa situación y 27.6% no recibe ingresos. En las localidades de menor tamaño –rurales- casi el 30% no recibe ingresos debido

a que participa en el mercado laboral como trabajadora familiar no remunerada.

* Hasta enero de 1998, los avances del Programa de Certificación Agraria (Procede), en un total de 15,830 ejidos (60% del total de ejidos en el país con 1.9 millones de personas y 33.6 millones de hectáreas) indican que el 21% de la población beneficiada fueron mujeres (401,134) de las cuales el 53% tienen calidad de ejidatarias, 10% de posesionarias y 37% de avecinadas.

De acuerdo con los datos anteriores se puede concluir que en el sector rural existen marcadas diferencias genéricas, reflejadas principalmente en el ámbito laboral, la salud, la carga de trabajo y la posesión de la tierra y los recursos.

También se distingue que dentro del trabajo remunerado, la mujer se ocupa en puestos más adecuados a los valores socialmente atribuidos a ellas, como son los servicios domésticos. En relación con la tenencia de la tierra existe una discrepancia entre los derechos formales a la propiedad de la tierra y su propiedad real.

En el renglón educativo existe un claro rezago en el medio rural en general y son las mujeres precisamente las primeras en abandonar el nivel básico de educación y por consiguiente tienen menor oportunidad de acceder a la educación media y a nivel superior.

Las principales causas por las que se reduce la participación femenina dentro del espacio educativo son: el elevado costo de manutención y el transporte; la necesidad de la incorporación de todos los miembros de la familia al mercado laboral por las precarias condiciones económicas de las familias; la excesiva carga de trabajo; la lejanía de los planteles educativos; embarazos involuntarios; matrimonios; y las pocas opciones para tener una continuidad en el ámbito profesional.

II.4 EL TRABAJO DOMÉSTICO COMO DETERMINANTE EN LA SUBORDINACIÓN DEL GÉNERO

Entre los campesinos más que en cualquier otro sector de la población, el estudio de la mujer puede ser enmarcado en el contexto del grupo doméstico privilegiado para observar el papel protagónico de la campesina que gira en torno a la organización/ejecución del trabajo involucrado en un conjunto diferenciado de actividades. O sea, el grupo doméstico constituye para muchas mujeres campesinas un espacio en que se movilizan los esfuerzos para hacer frente a labores vinculadas con la producción y reproducción de las condiciones de sobrevivencia en sus diferentes aspectos (Salles, 1988:10). Además que es el lugar donde se reproduce la subordinación de género.

En la mayoría de las investigaciones se ha definido el trabajo doméstico tomando en cuenta características de sociedades urbanas e industrializadas, en donde se encuentra muy bien delineada la diferencia entre la esfera pública y la privada; en la primera se producen mercancías y a cambio se obtiene un salario fijo y constante, en la segunda se compran mercancías que son transformadas mediante el trabajo doméstico para hacer posible la reproducción diaria de la fuerza de trabajo.

En lo referente al trabajo doméstico en el ámbito rural, la separación entre las actividades de producción y las de reproducción no se puede definir de una manera tan clara, ya que dentro de las actividades reproductivas podemos encontrar algunas que contribuyen directamente con la producción de materias encaminadas al consumo familiar; además de que este asume formas muy heterogéneas y se define de acuerdo con las características del entorno local.

Para Villagómez y Pinto (1988:262), el trabajo doméstico realizado por la mujer rural esta condicionado por factores macrosociales (en este caso la comunidad y el medio donde se encuentra), y factores microsociales como la familia, siendo posible que a

partir de la identificación de los elementos que interactúan en estos dos niveles, se puede conocer el tipo, cantidad, forma y significado de la participación de la mujer.

Otro factor determinante del tipo de trabajo doméstico, es la infraestructura con que cuenta el hogar, es decir, tamaño de la propiedad, si tiene milpa o no, si cuenta con estufa de gas o se cocina con leña, si se utiliza agua de poso o se cuenta con agua corriente, tener piso de tierra o de cemento, etcétera, cada elemento va a establecer mayor o menor cantidad de trabajo para la mujer. A estos elementos se puede sumar el tamaño de la familia, edad y sexo de sus integrantes, así como el ingreso económico, ya que este va a precisar el nivel de vida de la unidad familiar y directamente las cargas de trabajo de la mujer.

Aunque el trabajo doméstico en el ámbito rural adopte formas tan diversas, se puede enumerar de una forma generalizada.

Villagómez y Pinto (1988:272), asocian las actividades del trabajo doméstico de acuerdo a su carácter en tres planos: actividades de abastecimiento y preparación de alimentos, actividades de limpieza y otras actividades.

Asimismo podemos encontrar actividades como: cuidado de los niños y ancianos, confección o reparación de ropa, bañar a los niños y el abastecimiento de agua para tal fin, cuidado de los enfermos, labores en el patio o solar, trabajo en la parcela, en ocasiones trabajan en la economía informal como artesanas y comerciantes.

En este sentido es importante señalar que el trabajo doméstico es una clara contribución de las mujeres a la producción económica de las familias rurales, así como a su reproducción social.

Hablar de trabajo doméstico es sinónimo de trabajo invisible. Esto se puede determinar por la poca o nula valoración que se les asigna a estas actividades aunque sean esenciales en la reproducción de la fuerza de trabajo o inclusive aporten de manera directa a la economía familiar como ya se estableció

anteriormente. Aunado a esto la inminente permanencia de la mujer en el ámbito privado para la realización de todo el trabajo hasta aquí descrito, la lleva a evaluarse a través de ser, la madre de; la esposa de o la hija de; es decir, su valor lo determina tanto ella como la sociedad, en función del buen papel que desempeña como madre-esposa-hija, quedando anulado su valor como individuo.

Exponer los elementos más sobresalientes que definen cultural y socialmente a la mujer rural y la situación de desventaja que hoy por hoy persiste con respecto a los hombres nos lleva a contextualizar las condiciones en las que se están insertando estas mujeres al mercado laboral, y hasta donde este suceso ha redundado en el incremento de los niveles de bienestar personal.

Aún cuando la categoría de género no se refiere solamente al estudio de la mujer, esta nos da la posibilidad de explicar las relaciones sociales y laborales que viven actualmente las trabajadoras del cultivo de la flor, en Villa Guerrero, México.

Es importante considerar que el papel de la mujer rural ha cambiado, ya no sólo es reproductora en el ámbito doméstico, ahora se incorpora cada vez más a francas relaciones laborales, como consecuencia de los cambios en el agro mexicano. En el siguiente capítulo se hace referencia a las diferentes causas que están determinando estos cambios.

CAPÍTULO III. EFECTOS DE LA GLOBALIZACIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

En este capítulo se exponen algunas definiciones sobre la economía global y sus principales elementos, asimismo se caracteriza al modelo Neoliberal, del mismo modo se hace referencia a los ajustes estructurales hechos por el Estado Mexicano para poder insertarse en este modelo y las repercusiones que ha tenido esta reestructuración en los hogares rurales del país y en especial en las mujeres de este sector.

III.1 CONCEPTO DE GLOBALIZACIÓN

Para poder entender cualquier actividad en el campo mexicano, hoy por hoy es imprescindible entender el proceso de globalización de la economía mundial; porque este norma el conjunto de disposiciones políticas, económicas y sociales de todas las naciones.

Actualmente existen diferentes formas de conceptualizar el término globalización, esta definición va a depender de la orientación analítica y la tendencia ideológica con que se argumente.³

La globalización es el resultado de la dinámica que las relaciones económicas internacionales adquirieron al concluir la Segunda Guerra Mundial, cuando se inició un proceso intenso de internacionalización del capital (Rosas, citado por Ramírez y Tapia, 1999:49).

El Fondo Monetario Internacional (FMI), define la globalización como la interdependencia económica creciente en el conjunto de los países del mundo, provocada por el aumento del volumen y de la variedad de las transacciones transfronterizas de bienes y servicios, así como de los flujos internacionales de

³ Dávila (2002), sintetiza las diferentes formulaciones interpretativas de la globalización, mencionando: a) la formulación clásica del desarrollo económico; b) la interpretación marxista; c) la interpretación neoclásica y la

capitales, al mismo tiempo que por la difusión acelerada y generalizada de la tecnología (Gandarilla, 2000:213).

Para Dávila (2002), la idea de globalización se desprende de la teoría general de la integración económica a nivel global, que a su vez se deriva de la teoría de las relaciones económicas internacionales y destaca la necesidad de articular la economía mundial en un todo armonioso. Esta se puede caracterizar como una teoría articuladora de las unidades productivas a nivel global, universal. En ella se destacan como elementos fundamentales y funcionales al comercio y sus prácticas, refiriéndose explícitamente al intercambio de bienes y servicios entre unidades económicas distintas -entre países, naciones o Estados indistintamente- que darán inicio a una articulación progresiva; la que se desenvolverá como una interdependencia recíproca, seguida de un ajuste de desequilibrios económicos y sociales.

Esta creciente integración de los mercados ha creado un sistema económico internacional, en el cual los países que no han abrazado la política de libre mercado y no se han incorporado abiertamente a la economía mundial, son considerados antidemocratas y autoritarios por obstaculizar la libertad económica y política y no instaurar en sus naciones las nuevas reglas institucionales del "juego". Inclusive, se habla abiertamente en los discursos pronunciados por mandatarios de los países precursores de la globalización, acerca de las consecuencias políticas, económicas o militares, que deberán afrontar estas naciones; argumentando que los beneficios del comercio internacional abierto, no pueden ser superados o igualados con planes de inversión dirigidos por los gobiernos nacionales.

La integración, como función del desarrollo económico, es impulsada por el intercambio comercial, que es a su vez, apertura de fronteras, es decir, de los límites propios de cada economía, de cada nación o de cada Estado. En este

momento es cuando de modo implícito se suma un elemento político en la teoría económica integrativa y sin más preámbulos se habla de interdependencia económica o comercial (Dávila, 2002:31).

Sin embargo en el proceso de globalización, cada nación se incorpora con una marcada diferenciación. En donde los países con economías desarrolladas presentan grandes ventajas respecto a los países con economías más pequeñas, y por lo tanto, los primeros son los que determinan el papel de cada nación de acuerdo a sus propios requerimientos y necesidades.

Por su parte Ianni (1999), sostiene que la globalización del mundo es un nuevo ciclo de expansión del capitalismo, como forma de producción y proceso civilizador de alcance mundial. Un proceso de amplias proporciones, que abarca naciones y nacionalidades, regímenes políticos y proyectos nacionales, grupos y clases sociales, economías y sociedades, culturas y civilizaciones. Señala la emergencia de la sociedad global, como una totalidad incluyente, compleja y contradictoria. El desarrollo del modo capitalista de producción de manera extensiva e intensiva, adquiere otro impulso apoyado en nuevas tecnologías, la creación de nuevos productos, la recreación de una nueva división internacional del trabajo y la mundialización de los mercados.

De acuerdo con los conceptos anteriores, se puede destacar que los ideólogos de la globalización presentan a esta como un proceso homogeneizador por medio del cual las diferentes economías del mundo pueden alcanzar un nivel de desarrollo equilibrado y complementario a través de la integración económica mundial, basada en cinco elementos interrelacionados, impulsores del cambio según Sullivan (2001):

1. El comercio internacional (menores barreras al comercio y una mayor competencia).

2. Los flujos financieros (inversión extranjera directa, transferencia/licencias para el uso de tecnología, inversión de cartera y deuda).
3. Las comunicaciones (medios tradicionales de difusión y el Internet).
4. Los adelantos tecnológicos en materia de transporte, electrónica bioingeniería y otros campos relacionados.
5. La movilidad de la población, especialmente de la mano de obra.

La anterior teorización sobre la integración económica a nivel mundial, se complica en la práctica, ya que existen ventajas comparativas entre las diferentes economías (entre unos países y otros), estas diferencias se dan principalmente en el grado de tecnología y el uso de la ciencia en la transformación de los recursos naturales entre otras. Con la integración internacional no se ha logrado disolver estas disparidades, sino por el contrario se han reforzado las inequidades individuales y sociales que se expresan en niveles de vida opuestos entre los diferentes grupos sociales que conforman cada país; ya que una vez más se concentra la inversión de los recursos en los países altamente industrializados y en donde los subdesarrollados participan marginalmente.⁴

La vasta diferencia entre economías de bajos ingresos y los países de ingresos altos y medianos se hace particularmente notable. Las naciones pobres tienden a no poder participar en el sistema de comercio internacional, y a su vez tienden a atraer en consecuencia mucho menos inversión privada, abriendo cada vez más las brechas ya existentes entre las diferentes naciones.

González Casanova (1998), propone que la globalización es un proceso de dominación y apropiación del mundo. Dominación tanto de Estados como de mercados, de sociedades como de pueblos, que se ejerce en términos político-

⁴ Ianni (1999). Sostiene que la sociedad global está siendo tejida por relaciones procesos y estructuras de dominación y apropiación, integración y antagonismo, soberanía y hegemonía. Se trata de una configuración histórica problemática, atravesada por el desarrollo desigual, combinado y contradictorio. Las mismas relaciones y fuerzas que promueven la integración suscitan el antagonismo, ya que deparan diversidades,

militares, financiero-tecnológicos y socioculturales.

En este contexto, sobresale la conformación de nuevos bloques comerciales y económicos que se perfilan como los polos de atracción del comercio internacional como: La Comunidad Europea, Estados Unidos, Japón y otros países asiáticos que de alguna forma mantienen el predominio económico, financiero, tecnológico, y político sobre diversas regiones (Quintero, 1994:10).

A partir de los setenta el sistema de posguerra se movió hacia un nuevo orden mundial que connota el fin de la guerra fría y la aparición del nuevo orden tripolar, que refiere al poderío económico que adquirieron los bloques regionales americano, europeo y asiático dirigidos, cada uno, por una potencia hegemónica regional (Ramírez y Tapia, 1999).

Los países en desarrollo como es el caso de América Latina, para subsistir ante las fuerzas de la globalización, han constituido grupos bilaterales o regionales como el MERCOSUR, y han tenido que emplear distintos mecanismos proteccionistas sobre los grupos internos existentes, con el fin de reducir el impacto de la globalización; en un mundo donde parece que la única opción, es abrir la economía a una mayor participación en el sistema internacional.

El establecimiento o consolidación de los llamados bloques regionales⁵, no sólo tiene que ver con la índole económica del desarrollo capitalista con proyección mundial, la regionalización es heredera de todo un proceso de despliegue de la geopolítica del capital y del establecimiento duradero, endeble y a ratos precario de la disputa hegemónica entre Estados Unidos y las otras potencias económicas con proyecciones globales (Gandarilla, 2000:225).

En este nuevo contexto se viven grandes paradojas en el plano mundial; tal es el caso de los millones de dólares que los países desarrollados destinan cada año

alteridades desigualdades, tensiones y contradicciones.

⁵ Para ampliar la información sobre la formación de bloques económicos, como antecedente de la globalización,

para subsidiar la producción agrícola de países con economías menos desarrolladas, y a su vez estos mismos niegan el acceso pleno e ilimitado de los productos de estas naciones al interior de sus mercados.

Una característica más de la globalización, es la marcada tendencia a la desaparición de los Estados-nacionales; ya que estos representan conceptos como la soberanía y el nacionalismo, que nada tiene que ver con la realidad actual del mundo, donde las corporaciones multinacionales son las que definen el rumbo de cada nación de acuerdo con la dinámica de sus propios intereses, precisando estas las políticas de producción y comercialización, preservación y conquista de mercados, induciendo así decisiones gubernamentales en el ámbito nacional, regional y mundial.

Uno de los signos principales de la globalización del capitalismo es el desarrollo del capital en general, que trasciende mercados y fronteras, regímenes políticos, y proyectos nacionales, regionalismos y políticas geográficas, culturas y civilizaciones (Ianni, 1999:16).

Garandilla (2000) cita algunos autores que él define como hiperglobalizadores, que sostienen que la globalización es la expansión del mercado a escala mundial, en donde los Estados-nación, no solo han perdido gran parte de su poder, sino que están a un paso de su aniquilamiento, argumentan que la nueva economía mundial tendrá como núcleo a muchas regiones entrelazadas, a modo de Estados-región, ciudades-Estado o ciudades globales.

Por tanto todas las naciones deben adaptarse a la rápida integración de los mercados, el creciente flujo de recursos financieros y a la difundida utilización de la tecnología, mediante la institucionalización de la mayor parte de sus intercambios económicos con el fin de adecuarse a las normas establecidas. En particular un gran número de países pertenece a varios organismos multilaterales que estipulan

normas internacionales para los diversos aspectos del intercambio económico, y lo que es más importante han acordado adherirse a esos estatutos.

Para los partidarios de la globalización, los principales actores o hacedores de la historia son las transnacionales y el gran capital con sus estructuras e instituciones supra-nacionales⁶; los sujetos organizaciones, movimientos y pueblos sojuzgados, no hacen sino presenciar los acontecimientos y ocupar el lugar que les fijan las estructuras omnipresentes en el mercado y el capital global (Garandilla, 2000:227).

El Fondo Monetario Internacional (FMI) y los principales centros de decisión económica, financiera y política de Occidente, comparten la idea de que los Estados nacionales del Tercer Mundo tiene que pasar a la retaguardia del crecimiento económico y permitir, por una parte, que las nuevas estrategias de crecimiento y desarrollo se organicen conforme a las reglas del juego del capitalismo transnacional y la interdependencia global, y por otra parte que el papel rector y protagónico, en la delimitación de lo que es el interés económico nacional, pase del Estado a la empresa privada, (Aguilar citado por González Marín, 1997).

En el caso de México, el gobierno ha puesto en práctica una política de ajuste y cambio estructural con el fin de adaptarse a las nuevas condiciones mundiales, en donde el sector agropecuario ha sufrido gran impacto, lo que repercute negativamente en la autosuficiencia alimentaria nacional.

III.2 CARACTERÍSTICAS DEL MODELO NEOLIBERAL

El Modelo Neoliberal se caracteriza por el predominio del capital financiero sobre el productivo, la orientación de la producción de punta hacia la exportación, el establecimiento de bajos salarios y bajos costos de las materias primas agropecuarias, una fuerte concentración y centralización del capital, la combinación

⁶ Se puede definir que las principales instituciones que representan al Estado Supranacional son el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la

de formas flexibles de explotación con mecanismos de sobreexplotación de fuerza de trabajo, una distribución regresiva del ingreso, el aumento del grado de monopolio, una nueva base tecnológica centrada en la informática, una elevada cuota de explotación y mecanismos autoritarios de poder con fachadas democráticas (Rubio, 2001:92).

Ianni (1999), afirma que el Neoliberalismo articula práctica e ideológicamente, los intereses de los grupos, clases, bloques de poder organizados en escala mundial, con ramificaciones, agencias o sucursales en el ámbito regional o incluso local, a través de estructuras mundiales de poder, tales como las corporaciones transnacionales y las organizaciones multilaterales; teniendo como principales ideales, un nuevo orden económico mundial, un mundo sin fronteras, la aldea global, el fin de la geografía y de la historia entre otras.

Este modelo postula que el mercado sea quien regule la actividad económica, dependiente ahora de la oferta y la demanda y en donde sólo funciona el régimen de libre competencia; por lo tanto los gobiernos tienen que dejar que esta se desarrolle sin trabas tanto a nivel interno como en el ámbito internacional.

En México, al adoptar este modelo, se logró disminuir las cargas que existían sobre el sector público y se generaron las condiciones para el cambio estructural, basado ahora en el fortalecimiento del sector externo. Pero en los hechos, la industria nacional se encuentra en un estado de involución y solo un pequeño grupo tiene la capacidad de competir en el mercado externo. De hecho este ajuste no ha atendido de manera eficaz los reclamos económicos y sociales de la población mayoritaria; traduciéndose en restricciones salariales, abandono del sector rural de subsistencia y el recurrente deterioro de los índices de bienestar en general.

Las principales propuestas que reivindican la ideología Neoliberal son: reforma del Estado, desestatización de la economía, privatización de las empresas productivas

y lucrativas gubernamentales, apertura de mercados, reducción de gastos sociales relativos a los asalariados por parte del poder público y las empresas o corporaciones privadas, informatización de los procesos de decisión, de producción, de comercialización y otros, búsqueda de la calidad total, intensificación de la productividad y de la lucratividad de la empresa o corporación transnacional (Ianni, 1999:185).

Por lo tanto, paralelo al desarrollo del Neoliberalismo, continúan agravándose las diferencias entre los grupos y clases sociales, generadas entre otras causas por el desempleo, la exclusión, el empobrecimiento de un gran número de población y la acumulación de riqueza en pequeños grupos que detentan la mayor parte del poder económico y político en las sociedades nacionales, estas carencias y discrepancias contradicen abiertamente en la práctica el discurso Neoliberal.

III.3 CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS ESTATALES

En el contexto de la globalización de la economía mundial, el Estado mexicano ha efectuado desde la década de los ochentas una serie de ajustes estructurales en sus políticas económicas, cambiando del modelo de sustitución de importaciones al de una economía abierta con el fin de ajustarse a los requerimientos del modelo neoliberal, en donde el papel del Estado se ha tenido que redefinir.

El gobierno de Miguel De la Madrid emprendió una serie de cambios en la estructura económica bajo la consideración de que la profunda crisis en la que se encontraba el país tenía su origen en el modelo de sustitución de importaciones y en el papel extremadamente intervencionista del Estado, dando paso a una economía abierta y orientada al mercado externo.

En diciembre de 1982, el gobierno de De la Madrid anunció el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), las principales medidas estipuladas en este

programa fueron: reducciones en el gasto público, restricciones del crédito, incremento de los impuestos al consumo, restricción a las importaciones, reforzamiento de los controles salariales, liberación de los precios internos, ajuste de los precios y tarifas de los productos y servicios del Estado, fijación de tasa de interés positivo con el fin de frenar la fuga de capitales y devaluación de la moneda nacional y negociaciones de la deuda externa con el propósito de modificar los plazos y obtener nuevos créditos, (Lechuga y Chávez citados por Xu Shicheng, 2002), estas medidas en esencia fueron acuerdos establecidos con el Fondo Monetario Internacional (FMI).

El gobierno de De la Madrid impulsó el modelo económico Neoliberal, haciendo reformas a la estructura económica entre las cuales sobresalen:

Aceleración de la liberalización comercial, mediante la eliminación gradual de requerimientos de permisos previos de importación y reducción de los aranceles; esta aceleración fue impulsada también por él (FMI), los organismos multilaterales, las empresas transnacionales y poderosos grupos económicos internos.

Flexibilización de la política de inversiones extranjeras, el gobierno permitió el ingreso de proyectos de inversión extranjera directa hasta 100% de capital extranjero en ciertas ramas; se modificó el régimen de maquiladoras para que estas pudieran vender hasta 20% de sus productos en el mercado interno e instalarse en zonas distintas de la frontera.

Redimensionamiento del sector público y del sector paraestatal, en 1983 se emprendió la privatización de las empresas públicas y estatales.

En este sexenio se sentaron las bases para que la economía del país, fuera abierta y orientada al mercado exterior.

El gobierno de Carlos Salinas de Gortari no sólo siguió el modelo del sexenio anterior, sino que lo consolidó, promulgando el Plan Nacional de Desarrollo, que

postulaba como objetivos principales de la estrategia de modernización la recuperación del crecimiento económico con estabilidad de precios y la recuperación productiva de la vida de los mexicanos (Xu Shicheng, 2002).

Las reformas de corte neoliberal que emprendió el gobierno de Salinas de Gortari, fueron en los siguientes campos:

- * Firmar el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).
- * Renegociar la deuda externa.
- * Reducir la intervención directa del Estado en la economía y acelerar la desincorporación de las empresas paraestatales.
- * Profundizar la apertura comercial y firmar acuerdos de libre comercio con América del Norte y otros países.
- * Intensificar la apertura al capital extranjero y permitir el ingreso de capital de cartera.
- * Desregular el sistema financiero.

En este periodo el Estado mexicano se convirtió en el coordinador de la vida económica del país, dejando atrás su papel como empresario y administrador productivo; con la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá se marco un contundente paso para la integración de México en las corrientes financieras y comerciales mundiales y determino el curso neoliberal del país; además de que se preparo al sistema financiero para su apertura al capital extranjero.

El 1° de diciembre de 1994 Ernesto Zedillo tomó posesión como presidente de la República y el 20 del mismo mes se anuncia una devaluación del peso del 15%, México entro en una crisis financiera. Según cifras oficiales, la crisis causo al país una pérdida de 70 mil millones de dólares (Xu Shicheng, 2002).⁷

⁷ Para conocer sobre cifras específicas de este periodo así como de los sexenios anteriores se puede consultar a

El gobierno de Zedillo, aplicó básicamente el mismo modelo neoliberal de Salinas:

- * Continuidad de la apertura comercial.
- * Continuidad de la apertura de la cuenta de capital.
- * Continuidad de las privatizaciones.
- * Continuidad de la política de apertura indiscriminada al capital extranjero.

Todos estos cambios y ajustes representaron para México problemas y contradicciones económicas, políticas y sociales, haciendo a la economía mexicana muy vulnerable frente a los cambios de la economía mundial.

Tarrío (1999), afirma que desde principios de la década de los ochentas los gobiernos del país han seguido fielmente la ruta marcada por el sistema neoliberal e implantado políticas acordes con las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), que a grandes rasgos van desde las políticas de ajuste estructural a la reforma del marco jurídico legal que permitieran, sin restricciones, la privatización del patrimonio de la nación y una política económica de puertas abiertas y sin reciprocidad.

En lo que concierne al sector agropecuario, también las políticas gubernamentales sufrieron cambios drásticos, ya que de acuerdo con los neoliberalistas, este sector se presenta como atrasado, tradicional e improductivo y debe dar paso a la agricultura moderna y mercantilista.

Fritscher (1999), enumera como los principales ejes de esta reforma sectorial a: la reestructuración del crédito rural, el reajuste de la privatización de las empresas productoras de insumos, la supresión de los precios de garantía, el retiro del Estado de las actividades de regulación comercial y la eliminación de los permisos de importación junto con la eliminación o supresión de aranceles.

Paralelo a estos ajustes se modificó el artículo 27 constitucional en los aspectos

centrales de la tenencia de la tierra y se reduce la producción interna de granos básicos. Estas modificaciones se hacen con el fin de adaptar al sector agrícola al régimen de acumulación imperante crear las perspectivas para la inversión nacional y extranjera en este sector, y dar mayor seguridad a estas inversiones; la política de privatización de las tierras ejidales lanzada por el gobierno de Salinas, pone al sector agrícola acorde con el resto de la liberalización de la economía.

Los cuatro puntos centrales de las modificaciones al artículo 27 constitucional son: 1) el fin del reparto agrario significa que los predios privados, que excedan los límites legales, dejan de ser objeto de afectación agraria y el dueño puede venderlos para beneficio individual; 2) las sociedades mercantiles tendrán derecho a ser propietarias de tierras de uso agropecuario, lo que legaliza el latifundismo empresarial y favorece la concentración de la propiedad privada; 3) privatización y venta del ejido, ya que al otorgárseles pleno dominio sobre la parcela, ésta podrá ser enajenada o permitirá que ejidatarios y comuneros creen sociedades mercantiles entre sí, con el Estado o con terceros y otorgar el uso de sus tierras; 4) inseguridad jurídica e incertidumbre debido al rezago de expedientes sin resolver (Escobar Toledo, citado por Zapata, Mercado y López, 1994:110).

Con las modificaciones al artículo 27 constitucional y a la Ley Agraria se sientan las bases para la apertura legal al capital privado nacional y extranjero para la posesión de tierras ejidales reorientando así la propiedad social.

Con la política económica de libre mercado y la reorientación de la propiedad social en México está profundizándose la polarización social y económica del medio rural. En el modelo de modernización del campo la apuesta es la eficiencia y competitividad, en este sentido los sujetos rurales han de relacionarse conforme a las reglas del mercado. Si embargo las fuerzas de este mercado son heterogéneas, se dan entre productores en situaciones desiguales: entre grandes propietarios y

pequeños minifundistas, y especialmente, entre productores varones y productoras mujeres (GIMTRAP, 1996:9).

La integración de la agricultura, propuesta por el modelo neoliberal, se hace posible para un sector empresarial, pero no para el campesino de subsistencia. Además de que este sector se enfrenta a la competencia con el sector agroalimentario de Estados Unidos, que cuenta con características totalmente diferentes y con grandes ventajas comparativas.

III.4 REPERCUSIONES DE LOS CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS DEL ESTADO EN EL MEDIO RURAL

A través de las reformas neoliberales, el gobierno mexicano ha creado las bases para atraer la inversión privada en el agro y dar mayor seguridad y libertad a estos capitales; sin embargo en lo que respecta a las sociedades rurales su estructura se está polarizando cada vez más, tanto en su economía como en sus formas de organización, ya que se está dando una diferenciación entre sectores sociales y regiones de acuerdo a rubros productivos, privilegiando a aquellos que tienen la posibilidad de competir el mercado internacional, y en detrimento de los que producen para el autoconsumo.⁸

La política económica de apertura comercial fue acompañada con el retiro de subsidios a los principales insumos: fertilizantes, semillas mejoradas, electricidad, agua, etcétera; la reducción nominal de los precios internos más elevados para alinearlos con los internacionales y la eliminación de los precios de garantía (Tarrío, 1999).

Dentro de los cambios en el agro se presenta una disminución del financiamiento al

⁸ De acuerdo con Ianni (1999:38) la revolución que la globalización del capitalismo está provocando en el mundo agrario transfiguró el modo de vida en el campo, en sus formas de organización del trabajo y la producción, en sus patrones e ideas socioculturales, en sus significados políticos. Todo lo que es agrario se disuelve en el mercado, en el juego de las fuerzas productivas que operan en el ámbito de la economía, en la

sector en donde se hace una clasificación de los productores para determinar su aptitud para acceder al mismo: 1) productores viables; 2) productores pobres con algún potencial comercial; y 3) productores pobres sin viabilidad comercial.⁹

Cortez (1999), afirma que mientras los impulsores de la globalización buscan la forma de otorgarles todas las garantías a los inversionistas, entiéndase compañías transnacionales, a los productores pequeños y medianos se les niega el acceso a recursos fundamentales para su reproducción ya que como parte de los cambios orientados a reducir la intervención estatal en el agro la inversión pública ha sido prácticamente eliminada. Así a los cambios en materia agraria, se añadió el retiro gubernamental de su participación en la producción, la distribución y el consumo de bienes agropecuarios para dejar en manos del mercado actividades que durante décadas estuvieron bajo la regulación estatal.

Para la mayoría de la población rural la globalización y los cambios en las políticas estatales lejos de significar una vía para resolver su problemática económica y social, han sido sinónimos de exclusión y marginación, ya que no han podido insertarse ni como productores, ni como consumidores y en algunos casos ni como trabajadores; trayendo esto como consecuencia la incapacidad para garantizar la reproducción familiar dando origen entre otras cosas a importantes procesos de emigración a los grandes centros donde existen agroindustrias destinadas a la producción de exportación, a los centros urbanos o inclusive a Estados Unidos, con la constante de que estos movimientos los hacen en condiciones desfavorables.¹⁰

La situación de la mujer rural es aun más grave; debido a la discriminación genérica ancestral que ha vivido, se encuentra en condiciones que la colocan en desventaja

reproducción ampliada del capital, en la dinámica del capitalismo global.

⁹ Para conocer sobre los indicadores de pobreza se puede consultar a Zapata, Mercado y López (1994:117-121).

¹⁰ Para estudiar más sobre el fenómeno de la migración rural se pueden consultar los artículos de González y

tanto para acceder a los recursos para producir, como son el crédito y la tierra; como para acceder a la capacitación social y académica.

La severa restricción del financiamiento destinado a la producción agropecuaria, ha significado para un amplio sector de productores el no tener acceso a ningún tipo de recursos para llevar a cabo sus actividades. Las críticas condiciones económicas productivas y ambientales han obligado a extensos sectores de la población a replantear sus estrategias de reproducción, dando origen a diferentes tipos de respuestas que se desarrollan en los ámbitos técnico-productivo, socioeconómico y político. Estrategias que se despliegan a nivel familiar y comunitario fundamentalmente, pero también a nivel regional y que se expresan en aspectos tan diversos como la organización del trabajo, la reestructuración de la producción y en las formas de inserción en diferentes tipos de mercados (Cortez, 1999:44).

III.5 LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER RURAL AL MERCADO LABORAL COMO ESTRATEGIA DE SUBSISTENCIA

Con las políticas de ajuste fundamentadas por el neoliberalismo y las transformaciones económicas sufridas en el agro, las mujeres dentro de la unidad doméstica son las que reciben el mayor impacto, manifestándose entre otras cosas en la escasez de alimentos resultado de los bajos salarios y la falta de servicios de salud para ellas y los miembros de su familia. Es en este contexto microeconómico donde se puede ubicar los grandes aportes de la mujer, ya que en la búsqueda de alternativas para satisfacer los mínimos de bienestar requeridos para la reproducción de la unidad familiar se incorpora al mercado laboral, haciéndolo en condiciones de desventaja, debido a que en su mayoría se trata de mujeres con bajo nivel escolar, derivando con esto que las contraten en actividades no calificadas, mal pagadas y sin ningún tipo de prestación.

Así para las mujeres los cambios estructurales que se han expuesto son impulsados a partir de las desigualdades de género existentes y que nunca han sido resueltas.

La agricultura desarrollada por campesinos pobres en regiones temporaleras ya no es suficiente para la subsistencia de los grupos domésticos. Los efectos de las políticas de ajuste hacen que los grupos domésticos recurran cada vez más a actividades fuera del predio, como la venta de fuerza de trabajo. Esto a provocado la migración y la feminización de la agricultura, con características particulares de acuerdo con la región, ocasionando que las mujeres asuman cada vez más la responsabilidad de la reproducción de la unidad, lo que implica la prolongación de su jornada laboral. Son las mujeres y los niños quienes más resienten los efectos de la falta de ingresos y recursos de la unidad familiar, a causa de las relaciones jerárquicas de género y generación (Martínez y Mejía, 1997:148).

Es a partir de la década de los ochentas que las unidades domésticas se vieron obligadas a modificar sus estrategias dado el agotamiento de la productividad de sus parcelas, teniendo que expulsar algunos miembros jóvenes de las familias en edad de trabajar, esto incluye mujeres y niñas, con el fin de obtener los ingresos que actualmente no pueden obtener del trabajo en la unidad familiar.

La feminización del trabajo asalariado surge de un proceso violentado por la fractura de la economía familiar campesina, pero al mismo tiempo constituye uno de los mecanismos de resistencia de la forma campesina de producción, pues en muchos casos el salario obtenido se invierte como el del hombre en la parcela, en tanto ésta constituye un refugio económico para la sobrevivencia familiar (Rubio, 1997:46).

Desafortunadamente la incorporación de la mujer al mercado laboral, se produce con un gran deterioro de sus condiciones de vida. Muchas de estas mujeres se

convierten en jefas de familia, sin importar la edad que tengan y se convierten en la única fuente de ingreso para sus hogares; otras aportan una cantidad importante de sus salarios a la economía del núcleo, pero de cualquier modo sus labores como reproductoras de la familia no varían; en este momento se puede hablar de una doble y hasta triple jornada de trabajo.

A lo anterior habrá que agregar que con las reformas al artículo 27 constitucional y La Ley Agraria, la mujer campesina queda en condiciones completamente desfavorables.¹¹ en los cuadros uno, dos y tres, que se presentan al final del capítulo, se resaltan los principales cambios a este artículo y su Ley Reglamentaria que atañen directa o indirectamente a las mujeres campesinas:

Rubio (1997), señala que las mujeres tradicionalmente marginadas del proceso productivo, de la tierra, del crédito, de los recursos, de la asistencia técnica, ahora sufren una doble marginación. Mientras los recursos públicos disminuyen para las Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer (UAIM), en la nueva Ley Agraria es desterrado el papel del ejido como patrimonio familiar y, por tanto, las mujeres pierden junto con los hijos del ejidatario el rol de sucesores automáticos para heredar la parcela, al tiempo que quedan excluidas de la decisión de rentar o vender la tierra perdiendo con ello la injerencia sobre el futuro de la parcela familiar.¹²

En este contexto, las mujeres en el campo han enfrentado durante la crisis un doble proceso: excluidas como productoras e incorporadas como trabajadoras, al tiempo que se han deteriorado profundamente sus condiciones económicas y su calidad de vida (Rubio, 1997:45).

¹¹ Las reformas al marco jurídico del ejido y la pequeña propiedad iniciaron un proceso de desarticulación de la propiedad social cuya esencia había sido la parcela como único patrimonio de la familia. Este proceso ha impactado negativamente y de manera diferenciada la situación de las mujeres campesinas, en primera instancia, por el importante papel que desempeñan, dentro de las economías de subsistencia como proveedoras de ingresos complementarios, seguido por las condiciones de desigualdad y subordinación que enfrentan al interior de sus núcleos familiares y comunitarios (GIMTRAP, 1996:8).

¹² Para entender el impacto de las reformas constitucionales en la mujer se puede ver, Deere y León, (2000);

Con la apertura de la economía mexicana, las políticas gubernamentales se centraron en el fomento a la exportación, no solo como una manera de generar divisas, sino de integrarse de manera plena al mercado internacional.

En México, la producción de flores de exportación, se inserta en este modelo en dos sentidos; por una parte se constituye como proveedor de artículos lujosos para países como Estados Unidos, fortaleciendo así la exportación y en detrimento de la producción de alimentos básicos para consumo nacional, y por otra parte se convierte en generador de fuentes de empleo, con la característica de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, mediante la flexibilización de las formas de producción y empleo.

En este contexto y bajo las condiciones dictadas por el mercado internacional, es como el municipio de Villa Guerrero, en el Estado de México, se inserta como el principal productor de flor en el país; siendo un espacio privilegiado para incorporar mano de obra femenina local y de poblaciones cercanas , ya que representa una fuente de ingresos segura y constante durante todo el año a diferencia de otro tipo de cultivos de la región como el chícharo o las mismas flores, pero que se producen en menor escala; a cielo abierto y para el mercado nacional y que solo demandan este tipo de mano de obra en algunas temporadas en el año.

Cuadro 1. Reformas al artículo 27 constitucional

ANTERIORES	ACTUALES
I. Sólo los mexicanos (y mexicanas) por nacimiento y naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho a adquirir dominio de tierras, aguas y sus accesiones	I. Sólo los mexicanos (y mexicanas) por nacimiento y naturalización y las sociedades mexicanas tienen derecho a adquirir dominio de tierras, aguas y sus accesiones
IV. Las sociedades mercantes por acciones no podrán adquirir poseer o administrar fincas rústicas.	IV. Las sociedades mercantiles podrán hacer uso de este derecho.
VII. Los núcleos de población podrán disfrutar en común del derecho de usufructo de la tierra.	VII. Se reconoce la personalidad jurídica de los núcleos de población ejidales y comunales, tanto para el asentamiento como para actividades productivas. [Las implicaciones están: — la libre asociación — transmisión de derechos parcelarios a personas ajenas a la familia y al ejido.]
VI. Salvo las sociedades mercantiles, instituciones de beneficencia y bancarias, o bien los ejidatarios o comuneros, ninguna corporación civil, puede administrar o ser propietaria de bienes raíces o capitales impuestos sobre ellos.	VI. Se elimina la fracción. [significa que toda corporación civil puede comprar o embargar propiedades.]
XX. El Estado tiene la obligación de promover las condiciones para el desarrollo rural, para generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.	XX. El Estado reafirma este compromiso. [Sin embargo, no existen normas concretas para las mujeres que garanticen este derecho.]
X. Los núcleos de población carentes de ejidos, serían dotados con tierra y agua suficientes para constituirlos.	X. [la derogación de esta fracción (al igual que las fracciones XI, XII, XIII y XIV) finalizó el reparto agrario.]

Fuente: GIMTRAP, (1996): *Las mujeres campesinas ante las reformas al Art. 27*, cuadernos de trabajo, No. 2, México.

Cuadro 2. Unidades Agrícolas e Industriales para la Mujer UAIM

UNIDADES AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES PARA LA MUJER (UAIM)	
<p>Artículo 103: Obliga a la asamblea a reservar en cada ejido que se constituya una superficie igual a la unidad de dotación*, en las mejores tierras para la constitución de una granja agropecuaria y de industrias rurales explotadas colectivamente por mujeres mayores de 16 años carentes de tierra. Con la adición de 1991, la UAIM adquirió plena capacidad para realizar actos jurídicos, así como para contratar los créditos de avío, refaccionarios y de otro género a través de sus propios órganos de representación.</p> <p>* 10 has, de riego o 20 de temporal por ejidatario, aunque las UAIM están integradas por un mínimo de 15 mujeres.</p>	<p>Art. 71: La asamblea tiene la facultad de reservar una superficie en la extensión que ella determine, localizada de preferencia en las mejores tierras colindantes con a zona de urbanización, para establecer una UAIM aprovechada por mujeres mayores de 16 años.</p> <p>La asamblea será quien determine la extensión y calidad de la parcela [las necesidades inherentes a la unidad y al grupo de mujeres].</p> <p>[Pierde con éste y los siguientes artículos la autonomía jurídica, al dar legalmente a la asamblea ejidal la representación jurídica de la UAIM ante los órganos crediticios.]</p>
<p>Art. 104: En los ejidos ya constituidos la UAIM se establecen parcelas ya vacantes o en terrenos de ampliación, dando preferencia a las necesidades escolares.</p>	<p>Art. 63: Se protegerá el establecimiento de la UAIM dentro de área de asentamiento humano o núcleo de población. [Al dar por terminado el reparto agrario la dotación de tierras para la UAIM también se suspende.]</p>
	<p>Art. 64: Las tierras destinadas al área de asentamiento humano serán destinadas por la asamblea. [Artículo 63 y el presente implican que la creación o continuidad de las UAIM depende totalmente de las decisiones de la asamblea.]</p>
<p>Art. 105: En la UAIM se integran obligatoriamente las guarderías infantiles, los centros de costura y educación, molinos de nixtamal y en general, las instalaciones para el servicio y protección de la mujer campesina.</p>	<p>Art. 71: Es decisión de la asamblea la posibilidad integrar instalaciones para el para el servicio y protección de la mujer [Esto significa que no hay ninguna coerción legal para el establecimiento o continuidad de las UAIM.]</p>
	<p>Art. 108: Permite la asociación de ejidos para constituir uniones o empresas productivas, en éstas podrán participar ejidatarios, grupos de mujeres campesinas organizadas, hijos de ejidatarios, comuneros, avecindados y pequeños productores. [Anterior quiere decir que las mujeres tienen derecho a asociarse, pero no se plantean igualdad de condiciones (crédito, capacitación o asistencia técnica) para competir en un mercado libre agropecuario.]</p>

Fuente: GIMTRAP, (1996): *Las mujeres ante las reformas al Art. 27, cuadernos de trabajo, No. 2, México.*

ANTERIORES	ACTUALES
<p>Art. 1: Son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales.</p>	<p>Art. 1: Son ejidatarios los hombres y las mujeres titulares de derechos ejidales. Art. 15: Se ratifican los requisitos para ser ejidatario.</p>
<p>Para ser ejidatario es necesario ser mexicano (mexicana) mayor de edad, o de cualquier edad si tiene familia a su cargo o se trate de heredero de ejidatario, o ser avecindado (avecindada).</p>	<p>Art. 15: Se ratifica los requisitos para ser ejidatario.</p>
<p>Art. 81: El ejidatario puede decidir a quien cede sus derechos como ejidatario de entre su esposo(a) e hijos, o al no haberlo, a la persona con quien haga vida marital y dependa económicamente de él.</p>	<p>Art. 17: El ejidatario puede decidir a quien cede sus derechos como ejidatario, pero sin ser obligado a dar prioridad a nadie. El orden de preferencia es una decisión individual y según el criterio del ejidatario. [tanto, las mujeres de los ejidatarios pierden toda certeza de heredar derechos sobre la parcela. Estos dos puntos implican que la esencia de patrimonio familiar se cancela.]</p>
<p>Art. 82: En caso de fallecimiento, cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, los derechos se transmiten en el siguiente orden de preferencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- al cónyuge 2.- a la persona con la que haya hecho vida marital o procreado hijos 3.- a uno de los hijos del ejidatario 4.- a uno de sus ascendientes 5.- a cualquier otra persona que dependa económicamente. <p>Art. 83: En caso de que se adjudiquen derechos agrarios por sucesión, el heredero está obligado a sostener con los productos de la parcela, a los hijos menores de 16 años, incapacitados para trabajar y a la mujer legítima hasta su muerte o cambio de estado civil.</p>	<p>Art. 18: En caso de fallecimiento, cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, los derechos se transmiten en el siguiente orden de preferencia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- al cónyuge 2.- a la concubina o concubinario 3.- a uno de los hijos del ejidatario 4.- a uno de sus ascendientes 5.- a cualquier otra persona que dependa económicamente de él. <p>Se elimina el artículo 83. [la derogación de este artículo las mujeres y los hijos quedan legalmente desprotegidos en caso de que no resulten elegidos en la lista de sucesión del ejidatario.]</p>
	<p>Art. 80 (adición): Los ejidatarios podrán vender sus derechos a otros ejidatarios o avecindados. Sólo se necesita la conformidad del vendedor, el comprador y dos testigos. La mujer y los hijos, en ese orden tendrán derecho de tanto (para adquirir los derechos).</p>
<p>Art. 85: El ejidatario pierde sus derechos sobre la unidad de dotación cuando entre otros motivos: haya adquirido los derechos por sucesión y no cumpla durante un año con sus obligaciones económicas de sostener a la mujer, hijos menores de 16 años e incapacitados para trabajar que independientes. En este Caso la nueva adjudicación se hace siguiendo el orden de sucesión del anterior titular.</p>	<p>Art. 20: La calidad del ejidatario sólo se pierde por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- cesión legal de sus derechos parcelarios y comunes 2.- por renuncia a sus derechos 3.- por prescripción negativa. <p>[eliminación de esta cláusula, desprotege los derechos constitucionales del bienestar de la familia, especialmente de la mujer y de los hijos.]</p>
<p>Art. 86: Se refiere también a la pérdida de la unidad de dotación y su adjudicación al que legalmente apareciera como heredero. Especifica que la unidad de dotación está destinada al sostenimiento del grupo familiar, que depende económicamente del ejidatario.</p>	<p>Se elimina el Art. 86 [la derogación de este artículo, se elimina también la idea de que la parcela es un patrimonio de la familia .</p>
	<p>Artículo 84 (adición): En caso de ser la primera enajenación, los familiares del enajenante, las personas que hayan trabajado dichas parcelas por más de un año, los ejidatarios, los avecindados y el núcleo de población, en ese orden, gozarán del derecho de tanto.</p>

CAPÍTULO IV. UNIVERSO DE ESTUDIO. LA PRODUCCIÓN DE FLOR DE EXPORTACIÓN EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO

En este capítulo se especifican las características físicas y geográficas del universo de estudio, así como también algunos aspectos de la producción de flor de exportación en la región.

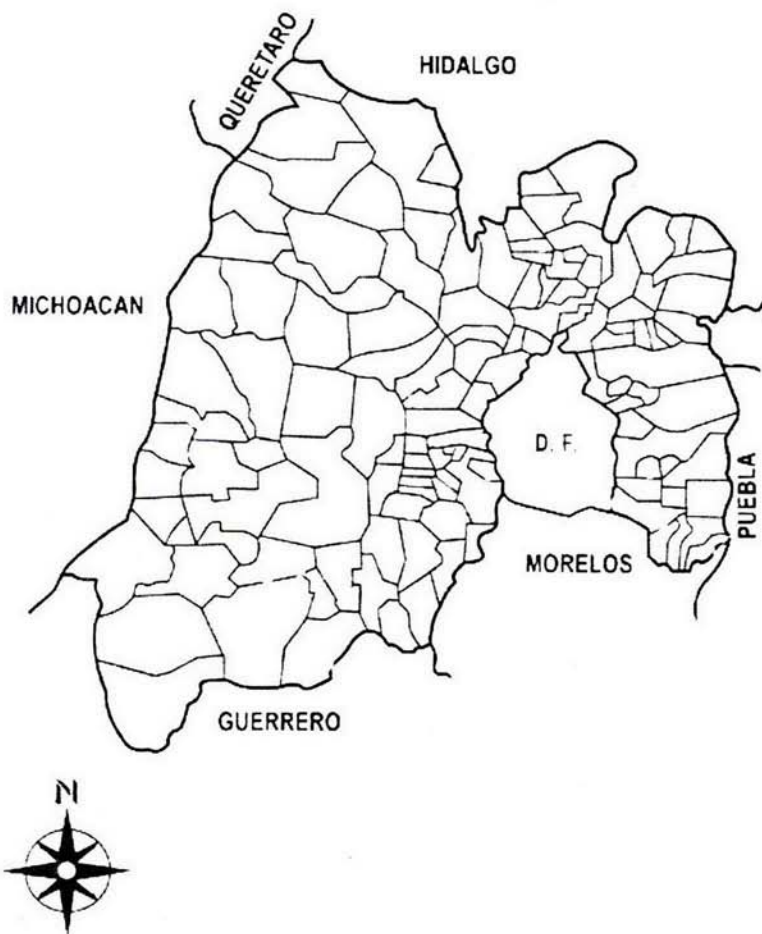
En la nueva división internacional del trabajo agrícola inducida por la competencia en los mercados mundiales, la integración de México así como de otros países de América Latina, se ha dado en función de servir como proveedores de artículos que sirven para satisfacer la demanda de las clases medias y altas de los países desarrollados o de los sectores nacionales con alto poder adquisitivo; sustituyendo así la producción de básicos para consumo interno; tal es el caso de la flor de corte que se produce en invernadero.

Actualmente, el comercio mundial de flores es manejado por cuatro países: Holanda, Colombia, Italia e Israel, que participan con un 59%, 10%, 6%, y 4%, respectivamente. Las plantas que tienen un mayor consumo son: rosa, crisantemo, clavel y gerbera (Bancomext, 2000).

La República mexicana, y en especial el Estado de México, cuentan con una gran variedad de microclimas que favorecen la diversificación de la floricultura. De acuerdo con los informes del Programa Estatal de Investigación Florícola y Hortícola (ICAMEX), en el año 2000 México figuró en el lugar 17 a nivel mundial, entre los principales exportadores de flor de corte, con una participación del 0.4%; destinando esta producción a los siete grandes mercados mundiales; Alemania, Francia, Reino Unido, Países Bajos, Suiza, Estados Unidos y Canadá.

El Estado de México es el mayor productor de flor de corte a nivel nacional, posee el 99% del total de la producción nacional y participa con el 41% de las exportaciones.

MAPA 1: Estado de México



De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario en el Estado de México SEDAGRO, en el año 2002, la superficie sembrada en esta entidad fue de 5,205 hectáreas, seguida de Puebla con 139 hectáreas y San Luis Potosí con 41 hectáreas.

En el año 2003, el Estado de México destinó 5,095 hectáreas para el cultivo de ornamentales, de las cuales 4,455 fueron a cielo abierto y 640 hectáreas bajo invernadero. La producción obtenida a cielo abierto se distribuyó en el mercado nacional; en cuanto a la exportación, el estado aportó el 80% del total nacional destinando la producción principalmente a los Estados Unidos y Canadá (SEDAGRO, 2004). Los principales municipios productores del estado son Villa Guerrero, Tenancingo, Coatepec Harinas, Tenango y Tepetlixpa; que en los últimos años han visto incrementada su superficie cultivada como se puede observar en el siguiente cuadro:

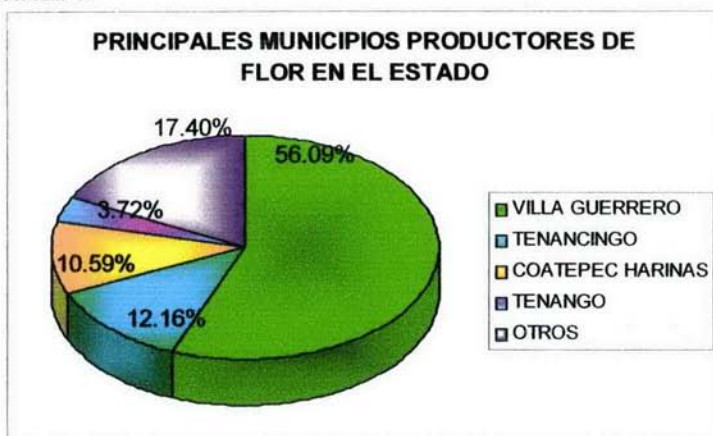
Cuadro 4. Principales municipios con superficie florícola en el Estado de México

MUNICIPIO	SUPERFICIE		INCREMENTO %
	CULTIVADA EN HA.	CULTIVADA EN HA.	
	EN 1990	EN 2003	
VILLA GUERRERO	1 484	2 858	48%
TENANCINGO	257	620	58.5%
COATEPEC HARINAS	604	540	-11.8%
TENANGO	65	190	65.7%
TEPETLIXPA	31	170	81.7%
ZUMPAHUACAN	20	120	83.3%
MALINALCO	50	85	41.1%
TEXCOCO	65	76	14.4%

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en Lara, (1997): "el mercado de trabajo en la floricultura de exportación, el caso del Estado de México" en Barrón y Sifuentes (coord.), *Mercados de trabajo rurales en México*, UNAM y SEDAGRO, (2004): *Precierre agrícola 2003*, México.

Tenancingo, Coatepec Harinas e Ixtapan de la Sal, así como la disponibilidad de mano de obra, ha contribuido al desarrollo de la floricultura de exportación en esta región del estado, como se presenta en la siguiente gráfica:

Gráfica 1.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en SEDAGRO, (2004): *Precierre agrícola 2003, México*.

En este contexto y debido a las características de la región, el municipio de Villa Guerrero, en el Estado de México se apuntala como la principal zona del país productora de flor.

En el 2003, la superficie cultivada en el municipio fue de 2,858 hectáreas, representando un 56.09% del total de la extensión destinada a la agricultura en el Estado (SEDAGRO, 2004).

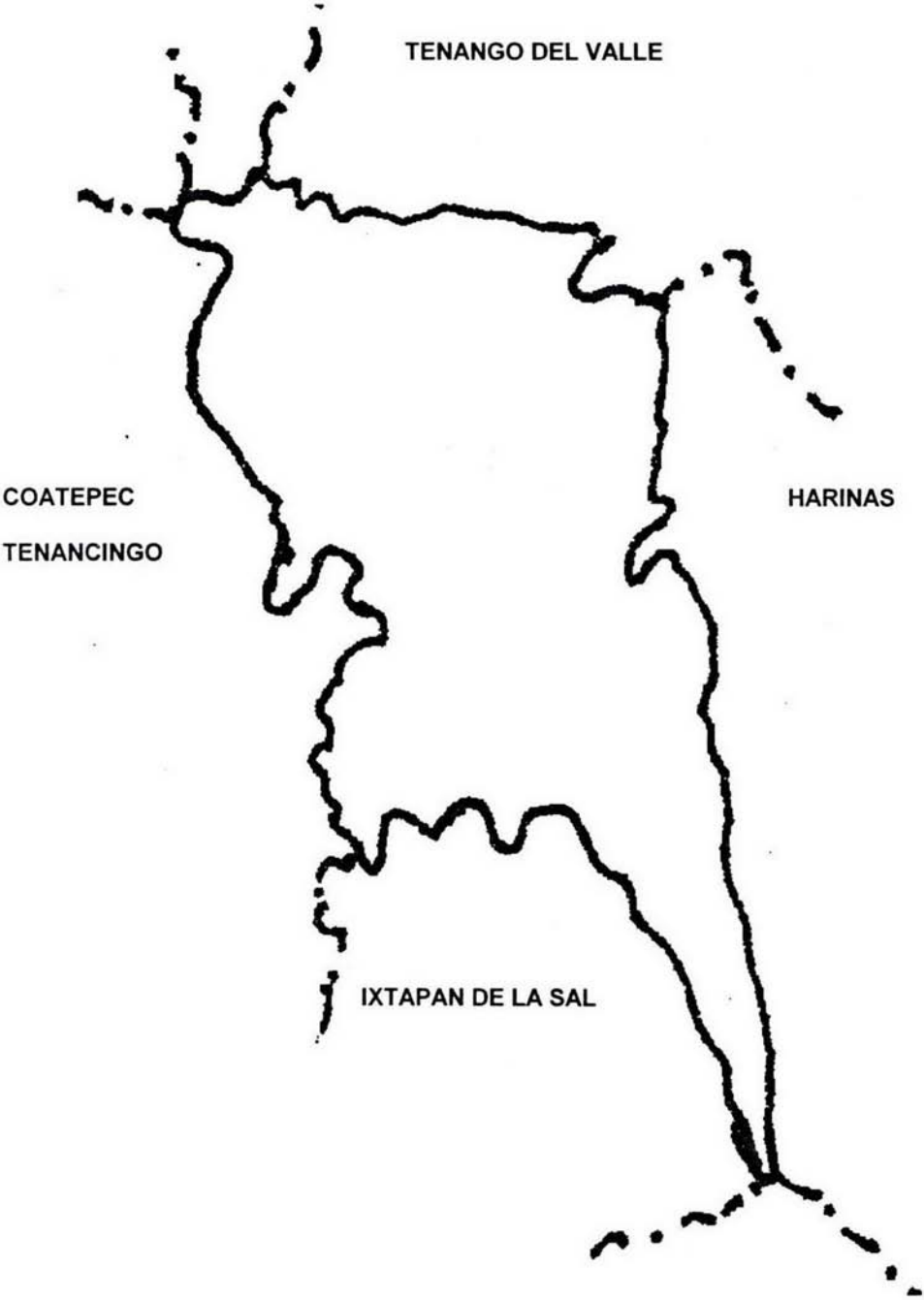
IV.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACIÓN

Villa Guerrero se localiza en las laderas australes de la Sierra Nevada de Toluca, cuya eminencia geográfica principal es el "Xinatecatl".

Su territorio municipal se ubica aproximadamente entre los 18°34' y 19°05' de latitud norte; y los 99°36' y 99°46' de longitud occidental. El asentamiento urbano

MAPA 2. Municipio de Villa Guerrero



principal es Villa Guerrero cabecera y sede del gobierno municipal; se localiza a los 18°56'36" de latitud norte y a los 99°38'30" de longitud oeste. Limita al norte con Tenango del Valle y Calimaya; y al sur con Ixtapan de la Sal; al oriente con Tenancingo y Zumpahuacán; al poniente con Coatepec Harinas y Texcaltitlán. Tiene una extensión de 267.80 kilómetros cuadrados. Lo integran diferentes localidades, siendo las principales: la cabecera municipal, San Felipe, Santiago Oxtotitlan, Zacango y Santa Ana.

HIDROLOGÍA

El municipio da origen en su territorio a numerosos arroyos y ríos que en su conjunto forman parte de la cuenca del Alto Balsas.

En lo que respecta a la orografía, el territorio municipal de Villa Guerrero presenta diversos niveles altimétricos que van desde los 3,900 msnm, descendiendo en forma longitudinal de norte a sur, sobre numerosas cañadas y barracas, hasta el lecho del río San Jerónimo, que se ubica a los 1,420 msnm; la altitud media es de 2,660 msnm.

CLIMA

Tiene un clima templado subhúmedo con lluvias en verano e invierno benigno, su régimen pluvial en verano es por lo menos diez veces mayor en el mes más húmedo de la mitad caliente del año, que en el más seco. La temperatura media anual es de 18.8°C, con una máxima de 39°C y una mínima de 2°C. Su temperatura media en el mas más frío es inferior a los 13°C pero superior a -3°C, por lo que según la clasificación de García se le puede considerar como del tipo Cw.

Por lo general la temporada de lluvias inicia a finales de abril, pero suele interrumpirse durante el mes de mayo, continúa durante los meses de junio y julio y

se agudiza en los de agosto y septiembre, La precipitación promedio anual es de 1,242 mm.

Por su variada posición altimétrica, su privilegiada situación geográfica y su excelente clima templado, Villa Guerrero es origen de una variada flora, tanto silvestre como cultivada.

El uso del suelo es variado, se distribuye en agrícola, pecuario, forestal, urbano e industrial. Tiene una superficie total de 20,772.58 hectáreas; se destina a la agricultura 9,296.30; a la actividad pecuaria 13.50; la región forestal cubre 11,141.64; la zona urbana 149.06 y la industrial 1.64 hectáreas.

IV.1.1 POBLACIÓN

Según datos del XII Censo general de Población y Vivienda, hasta febrero del 2000, el municipio de Villa Guerrero tenía una población total de 50,829 habitantes de los cuales 24,777 son hombres y 26,052 son mujeres.

En materia educativa el municipio cuenta con 100 planteles escolares divididos en: 36 de preescolar, 42 de primaria, 19 de secundaria 2 de educación media superior y 1 de educación superior; para un total de 14,300 alumnos inscritos, distribuidos de la siguiente forma: 2,175 en preescolar; 9,417 en primaria; 2,410 en secundaria y 298 en bachillerato. Se debe destacar que del total de alumnos que se inscriben en primaria solo el 26% llega a nivel secundaria y el 3.1% ingresa al bachillerato. En cuanto al acceso a la educación según el género, en el municipio se presenta de forma equitativa; como se puede ver en los siguientes cuadros.

Cuadro 5. Población según su condición de asistencia escolar

POBLACIÓN DE 5 A 14 AÑOS	QUE ASISTEN	QUE NO ASISTEN	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	5,394	1,228	90
MUJERES	5,546	1,056	107

Fuente: Elaboración propia con datos del *Anuario Estadístico del Estado de México*, INEGI, 200, México.

Cuadro 6. Población según su condición de analfabetismo

POBLACIÓN DE 15 Y MÁS AÑOS	ALFABETAS	ANALFABETAS	NO ESPECIFICADO
HOMBRES	11,649	1,669	16
MUJERES	12,803	1,873	11

Fuente: Elaboración propia con datos del *Anuario Estadístico del Estado de México*, INEGI, 2003, México.

IV.1.2 MARCO ECONÓMICO

El municipio de Villa Guerrero, en el año 2003, contó con una Población Económicamente Activa (PEA) de 31,813 habitantes de los cuales 15,257 son hombres y 16,556 son mujeres; como se puede observar en el siguiente cuadro la fuerza de trabajo femenina incorporada a la vida económica del municipio, es mucho menor que la fuerza de trabajo masculina; sin embargo se debe tomar en cuenta que estas cifras no contabilizan las aportaciones económicas directas que hacen las mujeres al presupuesto de la unidad doméstica con las labores de reproducción, o inclusive trabajando en la economía informal o en la parcela familiar, por lo tanto se puede determinar que la ausencia de reconocimiento en estas actividades y en consecuencia la carencia de representatividad en la esfera económica y política sigue siendo una característica común de las mujeres de este municipio.

Cuadro 7. Población Económicamente Activa de 12 años y más

	TOTAL	PEA OCUPADA	%	PEI*	%	NO ESPECIFICADA
HOMBRES	15 257	12 245	80.25	2 862	18.75	MENOR AL 1%
MUJERES	16 556	3 831	23.13	12 610	76.16	MENOR AL 1%

Fuente: Elaboración propia con datos del *Anuario Estadístico del Estado de México*, INEGI, 2003, México.
*Población Económicamente Inactiva.

Las principales actividades económicas del municipio son: la agricultura, el comercio y la industria manufacturera. Y es precisamente el sector agropecuario el que absorbe el mayor número de población ocupada.

Cuadro 8. Población ocupada según sector de actividad

ACTIVIDAD	POBLACIÓN OCUPADA	% CON RESPECTO AL TOTAL
AGRICULTURA	11,695	72.74
SERVICIOS*	1,740	7.82
COMERCIO	1,084	6.74
INDUSTRIA MANUFACTURERA	560	3.48
CONSTRUCCIÓN	427	2.65
TRANSPORTE Y CORREOS	188	1.16
INFORMACION EN MEDIOS	11	.06
MASIVOS		
ELECTRICIDAD Y AGUA	11	.06
MINERIA	4	.02
NO ESPECIFICADOS	356	2.21
TOTAL	16,076	100%

Fuente: Elaboración propia con datos del *Anuario Estadístico del Estado de México*, INEGI, 2003, México.

*Incluye servicios financieros, inmobiliarios, profesionales, apoyo a los negocios, educativos, de salud, esparcimiento, hoteles y restaurantes y gubernamentales.

De las 16,076 personas ocupadas en el municipio sólo 3,766 son derechohabientes a los servicios de salud; lo que representa un 23.42% del total; los siguientes datos expresan la calidad de vida de la población el municipio.

Cuadro 9. Población según su condición de derechohabiencia a servicios de salud

POBLACION OCUPADA	16,076
NO DERECHOHABIENTES	12,310
DERECHOHABIENTE EN EL IMSS	2,257
DERECHOHABIENTE EN EL ISSSTE	335
DERECHOHABIENTE EN PEMEX, DEFENSA O MARINA	31
DERECHOHABIENTE EN OTRA INSTITUCIÓN	1,143

Fuente: Elaboración propia con datos del *Anuario Estadístico del Estado de México*, INEGI, 2003, México.

IV.2 ANTECEDENTES DE LA PRODUCCIÓN DE FLOR EN EL MUNICIPIO

En el país la horticultura ornamental en un principio se orientó a la producción de plantas para maceta (con o sin flores); el antecedente inmediato de la floricultura es la producción en viveros. La producción intensiva de especies para flor de corte es relativamente reciente, su fase inicial se desarrolló bajo el esquema de producción a cielo abierto y gradualmente se fueron estableciendo cubiertas de plástico, es decir invernaderos.

La floricultura en el municipio de Villa Guerrero formaba parte de una tradición de las familias campesinas, y es en las décadas de 1940 - 1950 cuando comienza a desarrollarse comercialmente, produciendo a cielo abierto especies que tenían gran demanda en el mercado nacional.

En 1970, aprovechando el clima y la tradición de la región, familias japonesas introducen en el municipio algunas plantas comerciales como: ave de paraíso, crisantemo y alhelí (Millán, citado por Lara, 1997). Con la llegada de estas familias, y la producción de nuevas especies de flores comerciales, se fueron generando fuentes de empleo para los habitantes de la región. Primero porque los japoneses rentaron terrenos ejidales y de pequeña propiedad, y alquilaban fuerza de trabajo de sus dueños para que les ayudaran a cultivar la flor; segundo, porque al concluirse los contratos de arrendamiento la gente del lugar se interesó en la producción de flores y comenzó a cultivarlas de manera independiente.

Lara (1997), comenta que al descubrir las posibilidades económicas que brindaba la floricultura con dos o tres cosechas anuales, ésta se extendió por toda la región en detrimento de los huertos de frutales que existían anteriormente y por los cuales se obtenían menores ganancias, ya que era una producción sólo de temporada, con fuertes problemas de plagas y enfermedades. De esta manera, se modificó totalmente el patrón de cultivos, y se abrieron las posibilidades para el rentismo y la

compra de parcelas.¹³

La vocación exportadora de esta rama de la agricultura encuentra sus primicias a mediados de la década de los setentas; no obstante que con anticipación ya se realizaban algunas exportaciones modestas.

En 1982, se estableció el primer programa integrado para fomentar la floricultura de exportación e incorporar al país y por ende al municipio a la corriente de comercio exterior florícola. Sin embargo, el Sistema Alimentario Mexicano, no incluyó a la floricultura dentro de sus estrategias y en consecuencia, a partir de que el sector de las flores cortadas se le identifica como una alternativa rentable para los productores agrícolas, emergen carencias en materia de tecnología, abastecimiento de insumos, recursos humanos calificados e infraestructura.

Es precisamente a principios de los años ochenta cuando se instalan en la región algunas empresas dedicadas a la producción de flores de exportación en invernadero.

De acuerdo con datos de la Asociación de Floricultores de Villa Guerrero (ASFLOORVI), en la actualidad se registran 677 productores en el municipio, de los cuales el 95% destina su producción al mercado nacional.

Aunque resulte difícil determinar la dimensión de las empresas, en el municipio la practica se ha inclinado por la clasificación de acuerdo a la superficie cultivada y el volumen de producción, de tal forma están tipificadas en: micro, pequeñas, medianas y grandes empresas. Actualmente existen en el municipio 39 empresas dedicadas a la floricultura de exportación; entre las cuales destacan los grupos Visaflor, Coxflor y Cosmoflor. En el caso Visaflor, siendo ésta una de las primeras compañías que se estableció en el municipio y fue pionera en la exportación de flores, su funcionamiento y modo de operar es completamente diferente al común

¹³ En la región de Villa Guerrero se cultivaba maíz, frijol, chícharo y posteriormente un sinnúmero de hortalizas y algunos frutales, como el aguacate, la granada china y el durazno.

de las empresas en la región, de hecho, la ASFLORVI, no la incluye dentro de su clasificación; ya que su funcionamiento esta a cargo de grupos de profesionales, cuyo riesgo se limita producir resultados financieros aceptables, para el grupo de socios que la conforman.

IV.3 SISTEMAS DE PRODUCCIÓN ACTUAL

Actualmente existen dos formas de producir flores de corte: a cielo abierto y bajo cubierta. En el primer caso se trata de una producción que se realiza a la intemperie y no requiere una inversión muy alta; este es el sistema que utilizan un gran número de productores en el municipio que dedican pequeñas parcelas para la producción de flor, ésta se destina a mercados nacionales; ya sea por medio de los intermediarios que la recolectan y la comercializan en las principales ciudades, como es el caso del Distrito Federal donde se encuentra el mayor mercado de flores (la Central de Abastos), o bien los pequeños productores trasladan su mercancía al mercado municipal de Tenancingo en donde pueden vender al consumidor final o a mayoristas. Otra alternativa de canalizar la producción en menor escala, es vendiéndola a empresas exportadoras de flor, que en ocasiones y de acuerdo a la época del año, no logran ser autosuficientes y no alcanzan a cubrir la demanda del producto, por lo cual recurren a comprar a pequeños productores siempre que su flor cumpla con los requerimientos de calidad para ser exportada. Sin embargo, de acuerdo con los objetivos de este trabajo, se estudiará sólo la producción de flor bajo cubierta; ya que esta forma es la que atrae mayor fuerza de trabajo femenina y es la que se destina a la exportación.¹⁴

Existen dos tipos de tecnología para producir bajo cubierta; la producción en

¹⁴ La producción agrícola para exportación tiene características diferentes a la de abastecimiento local. En ella el destino del producto determina hasta cierto punto el tipo de productor, desde ejidatarios y medianos productores hasta empresarios agrícolas; la inversión del capital es alta y se cuenta con mayores extensiones de tierra; existe una evidente especialización y se usan tecnologías sofisticadas (GIMTRAP, 1997).

túneles de plástico y la producción en invernaderos. Se calcula que se requiere de una inversión de un millón y medio de pesos por hectárea para producir en invernadero; pero esta inversión proporciona altos rendimientos, aproximadamente de 1 100 000 tallos por hectárea. Las especies que se producen en invernadero son primordialmente: rosa, clavel, miniclavel, pompón, gerbera, liliium, alstroemeria; otras especies que se producen pero en menor volumen son: ave de paraíso, tulipán, solidazo y agapando. Estas especies son comercializadas principalmente en Canadá, España y Estados Unidos. Siendo este último quien absorbe el 90% de las exportaciones del municipio. De acuerdo con Bancomext (2000), se pueden destacar algunas características del mercado estadounidense como:

- a) Tiene un gasto per-cápita de flores de corte de 23 USD. al año.
- b) Es un mercado estacional en donde el 42% de las ventas anuales ocurren en los meses de febrero, abril, mayo y diciembre.

La industria de la floricultura en Estados Unidos ha pasado por varias etapas y cambia continuamente. La demanda de flores frescas ha ido en aumento y complementa su producción doméstica a través de las importaciones.

Los canales de distribución para las flores de corte no están bien estructurados, ya que el productor de flores puede y muy a menudo lo hace, vender su producto a cualquier nivel desde el mayorista hasta el consumidor final. Cada nivel de distribución funciona con total independencia sin coordinarse propiamente con el otro. El mayorista es el canal intermedio entre el productor y el minorista; asimismo las cadenas de supermercados compran directamente a los productores logrando un mayor margen de utilidad para ambas partes.

En cada etapa dentro de la cadena de distribución se añade un sobreprecio que representa la utilidad. Entre más corta sea la cadena, o más cerca se esté del final, la utilidad será mayor. Algunos productores pueden ingresar a la cadena durante la

segunda etapa, es decir, durante la venta al mayoreo; otros ingresan directamente a la subasta. Aquellos productores que exportan pueden acudir directamente al mayorista. Es común que una vez que los costos del transporte y del empaque han sido agregados, la utilidad del productor-exportador sea menor al 10% del precio final.

Según investigaciones de Bancomext (2000), el centro de mayor actividad en Estados Unidos es Miami, donde más de 90 empresas tienen oficinas, almacenes, frigoríficos, camiones y otros medios e instalaciones para la recepción y distribución de las flores. Se estima que el 75% de todas las importaciones de flores de corte pasan por Miami y que los importadores y distribuidores venden el 90% de las flores por esa vía principalmente a mayoristas.

Sin embargo los productores de flor de corte del municipio, al igual que los de todo el país se enfrentan a grandes exigencias para la exportación de sus productos, tales como las normas fitosanitarias que son modificadas constantemente; deben considerar también la calidad de la flor, es decir su forma, color, número de hojas, longitud del tallo, etcétera; además el tipo de envoltura y empaque.

La utilización excesiva de productos químicos en el municipio implica:

1. Mayor impedimento para acceder al mercado internacional donde se comercializan las flores mexicanas, ya que cada vez hay una mayor demanda de flores que se producen de manera orgánica, las llamadas flores verdes.
2. Las condiciones naturales de la región se están viendo afectadas, reflejándose en el agotamiento del suelo, la mayor resistencia de las plagas y enfermedades a estos productos y la contaminación de suelo, aire y agua.

El deterioro ambiental debido a la presión sobre los recursos naturales ha ocasionado que empresas tan grandes como el consorcio Visaflor, (que no está constituido con capital local) contemple la posibilidad de establecerse en otro país,

en donde no sólo no se presenta tal deterioro, sino que además se pueden pagar salarios más bajos que en la región florícola de Villa Guerrero.

El control de calidad y el ajuste de la producción a las demandas de los consumidores son imprescindibles para la competitividad. Esto ha implicado nuevas formas de organización del trabajo que afectan especialmente a los sujetos que en él participan.

La producción de flores de invernadero tiene una importancia en fuerza de trabajo femenina no solamente en términos numéricos, allí las mujeres participan en las fases más importantes del proceso de trabajo, y se apropian simbólicamente de los espacios, desarrollando sus propias formas de acceder a ellos y de transmitir sus propios tiempos (Becerril, citada en GIMTRAP, 1997).

CAPÍTULO V. LA INCORPORACIÓN DE LA MUJER RURAL AL MERCADO LABORAL EN LA FLORICULTURA DE EXPORTACIÓN

En este capítulo se describen algunas características de la mano de obra femenina empleada en la industria productora de flor de exportación en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México. Por otra parte se describe el proceso productivo y las actividades que en él realizan las mujeres, asimismo se hace una evaluación de las condiciones laborales y el entorno familiar de las trabajadoras a partir de los datos obtenidos en los cuestionarios aplicados durante esta investigación.

Con el fin de enriquecer este trabajo se incluyen citas de las entrevistas realizadas, en el municipio, con el propósito de entender cómo los hombres y las mujeres perciben los cambios que se generan a partir de la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

V.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MERCADO DE TRABAJO FEMENINO EN LA FLORICULTURA DE EXPORTACIÓN

Para poder entender el efecto de la globalización en los mercados de trabajo femeninos en nuestro país, se hace necesario conocer algunas de las características de los grupos que lo componen.

Los cambios en la estructura productiva del agro mexicano tienen una correspondencia directa con la configuración del mercado de trabajo¹⁵ de las mujeres rurales, ya que la estructura productiva imperante está directamente ligada a los requerimientos de la fuerza de trabajo.

Martínez (1998), afirma que durante la década de los setenta aparece lo que se ha llamado la feminización de los mercados de trabajo rurales. Este fenómeno está asociado a dos elementos coyunturales: la crisis de la vía campesina de producción

¹⁵ El mercado de trabajo, es un concepto referido a la producción de peones, distribución y consumo, así como a los canales y niveles por los que circula y se realiza, todo ello en relación a una demanda (Astorga.

y el cambio en los patrones de cultivos destinados a las clases altas de nuestro país, a la exportación y a su transformación agroindustrial.

Sabiendo que existe una gran diferenciación y variaciones regionales en las diferentes áreas rurales del país, este trabajo pretende analizar únicamente el mercado de trabajo de las obreras agrícolas, que se dedican a las actividades relacionadas con la floricultura de exportación.

La producción de flor al igual que otros cultivos destinados al mercado externo, tiene como particularidad una importante demanda de fuerza de trabajo flexible¹⁶ en donde las mujeres por sus características genéricas encajan perfectamente.

El uso de la fuerza de trabajo flexible se refiere fundamentalmente a la capacidad de pasar por todas las fases de la cadena productiva cuando así se requiera y de garantizar la calidad del producto, así como su disposición para trabajar en horarios irregulares y con salarios por obra (Martínez, 1998). En este sentido durante la investigación se encontraron comentarios como el siguiente:

“... yo antes ya trabajaba en el campo, también en la flor, pero me cambié porque aquí me dan trabajo diario; si no estoy acarreado la flor, encharolo o ando jalando las mangueras; y allá donde estaba antes, nada más era por tareas...” (niña de 12 años empleada en una empresa exportadora de flor, localidad Santiago, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004).

El trabajo flexible no sólo se define por la capacidad de pasar por toda la cadena productiva, también se caracteriza por el desempeño de las diversas tareas en secuencias discontinuas y por el hecho de que en los procesos que requieren de alta calidad final, siempre se utiliza fuerza de trabajo femenina. En relación a esto, una empleada mencionó:

“... Yo soy la que coordina la relación de embarques en las oficinas de la empresa, pero cuando se saca mucha flor me mandan para acá, y

citado por Lara, 1988).

¹⁶ Para ampliar la información sobre la flexibilización del mercado de trabajo se puede consultar a Barrón (1993:29).

entonces hago paquetes y superviso los bonches que se llevan las camionetas..." (mujer de 24 años, trabajadora de una empresa exportadora de flor, localidad El Islote, municipio de Villa Guerrero, Méx., 20004).

Se pueden definir a las obreras agrícolas como individuos que se emplean permanentemente como asalariadas en el campo; participan principalmente en las etapas posteriores a la cosecha realizando labores manuales que garantizan la calidad final del producto; en el caso del cultivo de la flor las actividades de corte y manejo, así como de empaque son claves dentro del proceso productivo y son principalmente mujeres quienes las desempeñan; para la realización de estas labores se requiere de conocimientos y de una especialización en el trabajo, pero estas cualidades son consideradas por los patrones como características naturales de las mujeres; por lo tanto no ameritan una mayor capacitación o incluso en algunos casos ni siquiera un trato igualitario con respecto a los varones. En este sentido un productor de flor afirmó:

"...aquí más del 75% de mis empleados son mujeres, porque el manejo de la flor necesita de más delicadeza, yo lo único que les pido es que tengan disponibilidad de tiempo, y entre 18 y 30 años porque son más rentables, y si quieren ir ascendiendo lo pueden hacer nadamas depende de su desempeño dentro de la empresa..." (hombre de 34 años, productor de flor, localidad Los Reyes, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

V.2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO PRODUCTIVO

Para poder entender las características del mercado de trabajo que se genera en torno a las empresas exportadoras de flor, es necesario explicar, en términos generales el proceso productivo, el cual se organiza en cuatro fases: plantación, manejo de la flor, empaque y embalaje. Estas actividades pueden variar de acuerdo a la especie de flor que se cultive.

Previo a la plantación se prepara el terreno; comprende desinfección, elaboración de camas, fertilización, así como la instalación del drenaje y sistemas de riego (el

tipo de riego utilizado es por goteo). Una vez terminado esta fase se procede a la plantación de los esquejes y plantulas en un suelo bien preparado y húmedo. El manejo de la flor consiste en fertilizar, desinfectar, deshierbar, quitar laterales, desbotonar (en el caso de la rosa) y aplicar químicos para la prevención o combate de plagas, también en esta parte del proceso se efectúa el corte. Las flores de corte se cosechan en varias etapas de madurez, dependiendo de las especificaciones del productor, el comprador y la especie; las actividades antes mencionadas se realizan en el invernadero.

Otra de las actividades claves del proceso productivo es el tratamiento o conservación de la flor. Un buen tratamiento va a asegurar el tiempo para la distribución y garantiza la aceptación del consumidor. Dentro de los aspectos a considerar para la exportación de flores se encuentran: el tratamiento, empaque, embalaje, refrigeración, transporte y almacenamiento. El proceso de selección (exportación o nacional) se hace con base a lo largo del tallo y calidad; es decir, rectitud del tallo, tamaño del botón o de la flor, color de las hojas, las cuales no deben de estar manchadas, una vez seleccionadas se procede a empacarlas a granel o por conteo, dependiendo de la caja y del pedido del cliente.

V.3 DIVISIÓN GENÉRICA DEL TRABAJO

En el siguiente cuadro se pueden identificar las actividades del proceso productivo que son realizadas por las mujeres y los hombres que trabajan en las empresas dedicadas a producir flor para la exportación.

Cuadro 10. Actividades del proceso productivo

MUJERES	HOMBRES
	PREPARACIÓN DEL SUELO
PLANTACIÓN	PLANTACIÓN
MANTENIMIENTO	RIEGO Y FUMIGACIÓN
CORTE Y MANEJO	TRASLADAR LA FLOR AL ÁREA DE EMPAQUE
SELECCIONAR Y CALIBRAR	
EMPAQUE	ACARREAR RAMOS A LA CÁMARA FRÍA
CAPTURAR EN LA COMPUTADORA EL NÚMERO DE RAMOS	TRANSPORTAR LAS CAJAS AL CENTRO DE EMPAQUE

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos durante la investigación de campo realizada de marzo a mayo del 2004, en el municipio de Villa Guerrero, Méx.

Como se pudo observar en el cuadro 10 los hombres son contratados para labores de preparación del suelo y plantación de esquejes o bulbos, al igual que la fumigación, transporte de los distintos productos y el mantenimiento de los invernaderos. Otra actividad para la que sólo se contratan hombres es el transporte de personal; es decir traer a las empleadas y regresarlas al poblado al que pertenecen o bien trasladarlas de los diferentes ranchos de la empresa a donde se encuentran la oficinas y el área de empaque y refrigeración. Al igual que las mujeres los hombres también realizan diferentes labores dentro de la empresa; por lo tanto también representan una fuerza de trabajo flexible. Al respecto un empleado señala:

"...mire aquí se hace de todo, yo estoy al pendiente de las mangueras, deshierbo, corto lateral, subo y bajo cortinas, planto, hago de todo pues; nada más no traigo a las muchachas para acá, porque no se manejar, sino también lo haría..." (hombre de 48 años empleado en empresa exportadora de flor, localidad Los Reyes, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004).

El empaque se realiza en el invernadero o se traslada a un área específica, dependiendo de la especie, pero en ambos casos este trabajo es realizado por mujeres. Del mismo modo la conservación varía de acuerdo a la flor. En el siguiente

cuadro se ejemplifica tres maneras distintas de empaque y conservación.

Cuadro11. Empaque y conservación

ACTIVIDAD	ROSA	ALSTROEMERIA	GERBERA
EMPAQUE	Se requiere de un área específica (mesa de embonchar*) y se hacen ramos de 25 rosas	Se realiza en el área de cosecha, se hacen bonches de 10 tallos y se empaican en conos de celofán	Se hace en el área de cosecha y se arman charolas de 12 flores o se empaican en conos de celofán
CONSERVACIÓN	Una vez empacadas se pasan a tinas con agua y conservador, después se refrigeran por 12 ó 14 hrs.	Una vez embonchadas se colocan en agua con conservadores por 12 hrs. Después se refrigeran por 12 hrs. más	Se meten en soluciones con conservadores inmediatamente después del corte y una vez empacadas se hidratan a T° ambiente por 4 hrs.

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación de campo realizada de marzo a mayo del 2004, en el municipio de Villa Guerrero, Méx.

*Se refiere a hacer paquetes o bonches.

En lo que se refiere al corte y manejo de la flor son labores que realizan principalmente mujeres. Esta fase del proceso es un punto clave, ya que del buen desempeño de estas actividades depende que se logre la producción de tallos sanos, rectos y vigorosos; es decir una flor que pueda competir en el mercado internacional. Para la realización de estas labores, las trabajadoras requieren de un conocimiento preciso de las características que debe tener la flor, necesitan saber con exactitud el punto de corte, las variedades de las flores, detectar las plagas y enfermedades que se presentan más comúnmente en la planta, el momento en que se debe desbotonar, pinchar, desyemar y descabezar un tallo. Por su parte en el área de empaque se clasifica y se decide qué flor alcanza la calidad necesaria para exportación y se le da una presentación atractiva de acuerdo a las exigencias de los clientes. De lo anterior una empleada manifestó:

"...mis labores aquí son deshierbar, cortar y empacar; pero a veces me cambian de flor; como hace un rato, estaba pinchando y me cambiaron, porque la gerbera tiene mucha hierba y se le tiene que quitar..." (niña de 15 años, empleada en una empresa de exportación de flor, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Además de las actividades señaladas en el cuadro número 10, las empleadas realizan otras tareas; como el armado de cajas, el corte manual de cartón, plástico o periódico para empacar los productos; al igual que labores relacionadas con el mantenimiento de las instalaciones de la empresa, como limpiar baños, áreas comunes o pintar herrería. De este modo, las mujeres que se emplean en las empresas exportadoras de flor, tienen la flexibilidad no sólo de pasar por todas las fases de la cadena productiva, si no que además realizan actividades complementarias. Afín a esto se obtuvieron declaraciones como la siguiente:

"... para limpiar los baños y las regaderas que utilizan los que fumigan, cuando nos da tiempo hacemos una lista aquí entre nosotras, y una semana les toca a las de gerbera y otra a las de rosa..." (mujer de 22 años, trabajadora de una empresa de flor de exportación, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Es importante señalar que existen diferencias sustanciales en los puestos y en las actividades, según el tamaño de la empresa. Pero, en cualquier caso, los puestos de corte y manejo, así como el de empaque que son claves dentro del proceso productivo son desempeñados primordialmente por mujeres.

V.4 PERFIL DE LA FUERZA DE TRABAJO

El análisis se centra en el contexto laboral, económico y social en que viven quienes venden su fuerza de trabajo a compañías dedicadas a la producción de flor de exportación. Los resultados del trabajo de campo efectuado mediante la aplicación directa de cuestionarios, se analiza bajo la siguiente temática: características generales de las trabajadoras, historia laboral y condiciones actuales

trabajo y como último punto, niveles de bienestar.

V.4.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

EDAD

Las empleadas en la producción de flor de exportación son mayoritariamente jóvenes como se puede observar en la gráfica 2; la edad promedio es de 23.5 años. El 30% de las mujeres empleadas es menor de 15 años; el 17.5% tienen entre 16 y 20 años; el 27.5% cuenta con una edad entre 21 y 25 años; el 20% abarca entre 26 y 30 años y sólo el 5% es mayor de 30 años.

Gráfica 2.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación de campo realizada marzo a mayo de 2004, en el municipio de Villa Guerrero, Méx.

En el caso de los varones entrevistados la edad promedio es de 28 años. De los entrevistados el 20% son menores de 15 años; el 20% tienen entre 16 y 20 años; el 40% tiene entre 26 y 30 años y el 40% restante es mayor de 30 años.

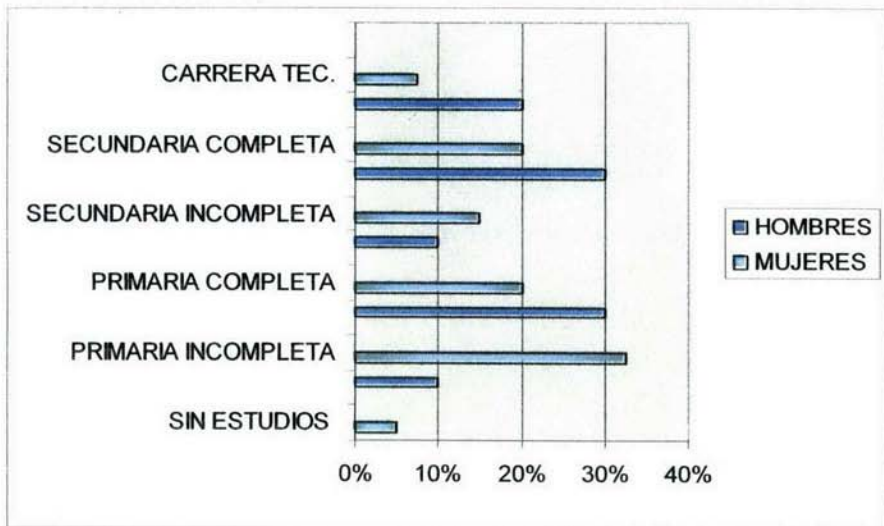
NIVEL DE ESCOLARIDAD

En cuanto al nivel de escolaridad sólo de las mujeres entrevistadas, el 20% tiene la secundaria terminada; el 15% no terminó la secundaria; el 20% completó los

estudios de primaria; el 32.5% no concluyó la primaria y el 5% no estudio; el 7.5% restante estudió la preparatoria o estudios técnicos, en este caso son las empleadas que ocupan puestos en el área administrativa.

De los hombres entrevistados, sólo el 20% tiene estudios de secundaria terminados; el 30% no concluyó la secundaria; el 10% estudió la primaria completa; el 30% no terminó la primaria y el 10% no estudió. En el caso de las mujeres y los hombres que no saben leer ni escribir, se trata de personas mayores de 35 años. Los datos obtenidos en estas entrevistas tienen congruencia con el nivel de escolaridad del municipio en donde del total de alumnos inscritos en primaria, sólo el 26% llega a secundaria y el 3.1% se inscribe a bachillerato. Para emplearse en las empresas productoras de flor de exportación, más que un determinado grado de escolaridad, requieren de un conocimiento preciso de las características que debe tener la flor para lograr la calidad de exportación.

Gráfica 3. Nivel de escolaridad de los entrevistados.



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en la investigación de campo realizada de marzo a mayo del 2004, en Villa Guerrero, Méx.

En la gráfica anterior se puede observar que el nivel de escolaridad de las mujeres

y los hombres presentan cifras muy similares; sin embargo, conviene resaltar que los varones que se contratan en este rubro, al no ser contratados en puestos administrativos no requieren preparatoria o carrera técnica.

LUGAR DE RESIDENCIA

El 45% de las mujeres entrevistadas, trabajan en el mismo municipio donde viven, el 50% vive en municipios que limitan con Villa Guerrero y sólo el 5% vive en otro Estado; en este caso se trata de un municipio del estado de Guerrero, que colinda con el Estado de México.

De los hombres entrevistados el 50% trabaja en el mismo municipio donde vive y el otro 50% se traslada de municipios cercanos. En relación a esto el presidente de la Asociación de Floricultores de Villa Guerrero declaró:

“... Aquí en Villa Guerrero, la floricultura permite el arraigamiento hasta de los hombres; porque hay trabajo para todos inclusive vienen de otros municipios porque saben que aquí seguro los contratan...”
(hombre de 49 años productor de flores y presidente de ASFLORVI, Villa Guerrero, Méx., 2004)

EDAD Y ESTADO CIVIL

Del total de las trabajadoras entrevistadas, el 67.5% son solteras y tienen una edad promedio de 18.18 años; el 17.5% son madres solteras y tienen una edad promedio de 23.7; el 10% son separadas o viudas y tienen una edad promedio de 34.25 años y sólo el 5% son casadas o viven en unión libre y tienen una edad promedio de 23 años.

De las mujeres que son madres el 84.6%, tienen menos de tres hijos y cuentan con una edad promedio de 23 años, sólo el 15.3% tiene más de 9 hijos, y son mujeres mayores de 35 años. El reducido número de hijos que se observa en la mayoría de las mujeres se puede explicar por la extendida política de control natal por parte del

Estado en las últimas décadas.

En las entrevistas que se realizaron, se encontró que para las trabajadoras no es necesario una guardería, ya que el cuidado de sus hijos queda en manos de algún familiar o de las hijas mayores, convirtiéndose éstas en niñas madres. De las mujeres que tienen hijos el 46.2% afirmó vivir en casa de sus papás o de sus suegros y el 53.8% señaló que vive sola con sus hijos.

En el caso de los hombres, el 70% son solteros y tienen una edad promedio de 16.42 años y el 30% son casados con una edad promedio de 41 años.

V.4.2 HISTORIA LABORAL Y CONDICIONES ACTUALES EN EL TRABAJO

Las mujeres asalariadas iniciaron su vida laboral (con salario o a destajo) a una edad temprana. De las mujeres entrevistadas el 70% afirmó que trabajó por primera vez siendo menor de 15 años; el 22.5% se incorporó a mercado laboral entre los 16 y 20 años y el 7.5% lo hizo ya mayor de 21 años; en el último caso se trata de empleadas que tienen puestos administrativos en las empresas y cuentan con un nivel de escolaridad de bachillerato o carrera técnica. Las tareas en las que se emplearon fueron: 44.4% empleadas domésticas; 25.9% en actividades relativas al campo; 14.8% en el comercio; 7.4% como obreras y 7.4% en trabajos de oficina.

Todas las mujeres afirman que antes de trabajar se dedicaban al estudio o al hogar (las mujeres casadas o en unión libre), y el motivo por el que abandonaron su condición de estudiantes o amas de casa y se incorporaron al trabajo remunerado, fue por necesidad económica. Al respecto se hallaron comentarios como el siguiente:

“... yo entré a trabajar desde los trece, porque mi papá murió cuando yo tenía once años, entonces mi mamá se tiene que quedar en la casa a cuidar a mis hermanitos y yo me vengo a trabajar para tener dinero para la comida...” (niña de 14 años, empleada en una empresa productora de flor de exportación, localidad Santiago, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

En relación a los hombres entrevistados todos afirmaron que se incorporaron al trabajo cuando eran menores de 15 años. El 80% lo hizo en el campo y el 20% restante lo hizo en la construcción y el comercio. En este sentido un hombre manifestó:

"...yo entré a trabajar desde que era un chamaco de siete años, porque la verdad mi papá tenía otras mujeres y como era bien desobligado no le daba dinero a mi mamá y no teníamos ni para comer, entonces le tuvimos que entrar todos a la chamba..."(hombre de 48 años, empleado en una empresa productora de flor de exportación, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Al igual que las mujeres, los hombres indicaron que su incorporación al mercado laboral desde temprana edad, se debió a problemas económicos en el núcleo familiar.

En lo que respecta a las condiciones actuales de trabajo, se encontró que no existen requisitos para la contratación, los dueños de las empresas no piden ni experiencia ni escolaridad específica (excepto en los puestos administrativos). Las mujeres y los hombres que ingresan únicamente deben de estar disponibles con un alto grado de flexibilidad tanto en horario como en días de trabajo.

Como ya se mencionó en el apartado anterior las principales tareas para las que se contratan mujeres son el manejo, corte y empaque de la flor. De las mujeres entrevistadas el 87.5% está contratada en estas actividades y el 12.5% restante en el área administrativa. En el caso del corte se asigna esta tarea a empleadas que tienen más tiempo en la empresa y por lo tanto más experiencia en el manejo de las especies; ya que como se mencionó anteriormente éste es un punto clave en el proceso productivo; por ejemplo, un mal corte puede determinar la baja productividad de una planta.

En el caso de los hombres entrevistados el 30% tiene como tareas principales la

preparación del suelo y la fumigación; el 50% el mantenimiento de las plantas y del 20% restante, hay un chofer y un encargado general; que entre otras actividades también al igual que el chofer transporta a las empleadas a los diferentes ranchos de la empresa o a las oficinas.

Las mujeres que laboran en estas empresas trabajan en promedio 9.5 horas al día. El horario de entrada es por lo regular a las siete de la mañana, pero la hora de salida no siempre es la misma; esto depende de la productividad de la empresa y la época del año; es decir cuando son las fechas claves de venta. Como se indica en el siguiente cuadro.

Cuadro 12. Principales meses de consumo

FIESTA	FECHA	PERIÓDO DE CONSUMO
Día de San Valentín	14 de febrero	Del 25 de enero al 14 de febrero
Día de las madres	10 de mayo	Del 5 al 10 de mayo
Bodas y graduaciones	junio - agosto	Del 1 de junio al 15 de agosto
Día de muertos*	2 de noviembre	Del 25 de octubre al 2 de nov.
Día de la virgen de Guadalupe*	12 de diciembre	Del 5 al 12 de diciembre
Día de navidad	25 de diciembre	Del 15 al 24 de diciembre

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos en la investigación de campo realizada de marzo a mayo del 2004, en el municipio de Villa Guerrero, Méx.

*En estos casos la producción se destina principalmente al mercado nacional.

Los días que se laboran en estas empresas por lo regular son seis; de las mujeres entrevistadas el 72.5% trabaja seis días a la semana y el 27.5% trabaja la semana completa. Esto también va a depender del tamaño de la empresa y la época del año.

El salario promedio de las empleadas que trabajan directamente en el proceso productivo; es decir, sin tomar en cuenta el sueldo de las mujeres que se ocupan en el área administrativa, es de \$95.00 pesos por día, en donde el ingreso más bajo es de \$70.00 pesos y se le paga a niñas de entre 12 y 13 años; y el salario más alto es de \$120.00 pesos por día y es asignado a mujeres con más antigüedad y más

responsabilidad en las empresas, inclusive estas mujeres tienen a su cargo cierto número de empleadas y se encargan de capacitar a las de nuevo ingreso. Cabe mencionar que no se les paga el séptimo día si no lo trabajan. En algunas empresas se trabaja el domingo cuatro horas y se paga como día completo, o bien si se cumple una jornada de por lo menos ocho horas, este día se les paga doble. En el caso de los puestos administrativos el salario promedio semanal es de \$1,300 pesos.

En el caso de los hombres entrevistados el salario promedio es de \$147.50 pesos por día; no tomando en cuenta el sueldo de un encargado que se eleva hasta \$8,000.00 pesos mensuales. En donde el salario más bajo es de \$90.00 pesos y al igual que en el caso de las mujeres se le asigna a niños menores de quince años.

Haciendo un comparativo, el salario promedio de las mujeres es inferior respecto al de los hombres; existe una diferencia de \$52.50 pesos, el equivalente a más de un salario mínimo diario. Esta diferencia se da aun en las mismas condiciones de edad o de actividad desempeñada en el trabajo. Un ejemplo de esto puede ser el puesto de supervisión en una empresa en donde la mujer recibe \$120.00 pesos por día y el varón gana por esa misma actividad \$145.00 pesos; ambos tienen las mismas responsabilidades, y en el caso de la mujer cuenta con un año más de antigüedad en la empresa.

En relación a la opinión que tienen las mujeres sobre su trabajo y el sueldo que perciben por desempeñarlo, el 95% de las entrevistadas afirmó que no les parece difícil o pesado el trabajo, además aseguran estar conformes con su salario, y sostienen que la floricultura de exportación paga mejor que una fábrica o como empleadas domésticas. El 5% restante de las entrevistadas dijo que lo que se les hace pesado del trabajo es estar en contacto con los productos químicos.

V.4.3 NIVELES DE BIENESTAR

Respecto a las horas de actividad que tienen las mujeres entrevistadas, se encontró que la hora de levantarse en promedio es a las 5:30 de la mañana y la hora en que se retiran a descansar en promedio es a las 10:30 de la noche. Lo cual habla de una jornada diaria de 17 horas. Distribuida de la siguiente forma: la preparación de alimentos para llevarse al trabajo y en el caso de las que son madres, dejar preparado algo para sus hijos; trasladarse al trabajo ya sea caminando o en el transporte de las empresas, cumplir con su jornada laboral, y en el 72.5% de los casos regresan a su casa para hacer trabajo doméstico, sólo el 27.5% afirmó que llega a descansar.

En lo que concierne al día de descanso el 80% de las mujeres entrevistadas lo dedica al trabajo doméstico y a comprar lo necesario para la comida de la semana. En los casos que cuentan con parcela familiar (55% de las entrevistadas), este día también lo utilizan para apoyar a su familia en el trabajo. En lo que respecta a las niñas menores de 14 años, en el día de descanso tienen actividades recreativas, pero ya sea antes o después destinan un tiempo para apoyar en las actividades domésticas. Sólo el 20% afirmó que este día lo destinan para descansar o salir de paseo a lugares cercanos. Cabe destacar que para la mayoría de las mujeres el trabajo doméstico no es considerado como tal; en este sentido, una empleada mencionó:

“... yo el domingo que es el día que a veces no vengo a la empresa, me quedo en la casa a descansar, y aprovecho para lavar mi ropa o planchar, y pues le ayudo a mi mamá en lo que se tenga que hacer de comida o limpiar los roperos... La verdad es que yo no creo que el quehacer sea como el trabajo. Eso es algo que una tiene que hacer y ya...”(mujer de 26 años, empleada en una empresa de floricultura de exportación, localidad El Islote, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004).

En el caso de los hombres la proporción es inversa a la de las mujeres, aquí el 70% de los entrevistados llega a descansar a su casa después del trabajo y sólo el 30%

coopera con el trabajo doméstico; ya que afirman llegar muy cansados; en lo que respecta a los niños, llegan a jugar sin tener una actividad previa o al regreso en sus casas. De lo anterior una mujer declaró:

“... en mi casa desde chiquitas nos enseñaron a ser responsables, cada quien se lava y plancha su ropa, y entre todas limpiamos el cuarto, además le ayudamos a mi mamá con el quehacer, sólo a mi hermanito mi mamá le hace sus cosas... Yo aunque me case, voy a seguir trabajando porque las mujeres ya no estamos para descansar...” (mujer de 24 años, empleada en una empresa exportadora de flor, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

En lo concerniente al día de descanso el 80% de los hombres lo dedican al esparcimiento y sólo el 20% lo destina a actividades que contribuyen directamente al gasto familiar, como el trabajo en la parcela.

El 60% de las entrevistadas afirma que asiste al trabajo aunque estén enfermas; el 40% restante asevera que cuando están muy enfermas sí faltan aunque no les paguen. Esto se explica por el hecho de que la mayoría de las empleadas no cuentan con seguro social y el día que faltan se lo descuentan de su salario. En el caso de las empleadas que faltan por enfermedad, todas son solteras y sin hijos y aunque aportan parte de sus ingresos al gasto familiar, éste no depende, exclusivamente de ellas. En este sentido una empleada mencionó:

“... no puedo faltar a trabajar, porque como yo mantengo mi casa desde que mi papá se fue, luego no alcanza para el gasto y la tanda...” (niña de 15 años, empleada en una empresa de flor de exportación, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

De los hombres entrevistados el 60% falta a trabajar si están enfermos o se sienten indispuestos por el consumo excesivo de alcohol.

En lo que se refiere a la distribución del salario el 75% de las trabajadoras, con o sin hijos, aportan un porcentaje de su sueldo al presupuesto familiar, y el resto lo destinan para gastos personales; el 15% comentó que no les queda dinero para gastos personales y el 10% contestó que todo su sueldo es para ellas.

El 90% de los hombres entrevistados señaló que destina gran parte de su sueldo al gasto familiar, pero siempre se quedan con algo para gastos personales; sólo el 10% afirmó que todo su salario lo destina a la familia.

V.5 IMPACTO DEL TRABAJO FEMENINO ASALARIADO EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Como ya se estableció en el capítulo tres, la primera respuesta de las familias rurales ante la crisis, es la adaptación a las nuevas condiciones entre las que se encuentran las diversas formas de incorporación femenina al trabajo. De esta forma la familia se mueve entre la necesidad de sobrevivir y los conflictos que ello supone; en este sentido se encontraron diversas declaraciones:

"... mi esposo ya no quiere que trabaje porque es muy celoso, pero no se puede porque hace falta el dinero, por eso trabajo en la misma empresa en la que están mis dos cuñadas, porque así ellas me cuidan..." (mujer de 23 años, empleada en una empresa de floricultura, localidad Santiago, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

En algunos casos, persiste la disyuntiva entre las creencias y tradiciones y la nueva condición de la mujer; ya que aparte de su función como reproductora de la familia, ahora de igual manera se convirtió en proveedora; sin embargo las carencias económicas al interior del núcleo familiar son las que hacen que las mujeres tengan que mantenerse incorporadas al trabajo remunerado fuera de sus hogares. En lo que concierne a esto, un hombre afirma:

"... mire yo la verdad no quiero que mi mujer trabaje, porque yo necesito una mujer que me sea útil, que me atienda, además desde que entró a trabajar tiene malas compañías y ya ni dormimos en la misma cama; ya hasta fuimos con la juez y le dijo que aparte de dar dinero tiene que cumplir con sus obligaciones..." (hombre de 48 años, empleado en una empresa exportadora de flor, Municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Para las mujeres, ya sean esposas o hijas el hecho de salir a trabajar ya implicó una negociación con el jefe de familia. Además que para algunas de estas mujeres

la percepción que tienen sobre ciertas tradiciones como el matrimonio se ha ido modificando a raíz de que se incorporaron a las relaciones de trabajo. Al respecto se encontraron opiniones como las siguientes:

"... a mi familia le gustaría que yo me juntara con alguien para que ya no trabajara, pero a mí me da miedo que les peguen a mis niñas, además de que no dejaría de trabajar aunque me juntara, porque me gusta tener mi dinero..." (mujer de 26 años, empleada en una empresa de flor de exportación, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Para algunas mujeres el hecho de apropiarse de los recursos materiales que ellas mismas generan, implica asumir que no necesitan la presencia de un varón para poder sostenerse, no sólo ellas sino también sus hijos; aunado a que por las características genéricas asignadas a los hombres, estos son considerados como violentos, controladores y por lo tanto, malos compañeros. Una de las mujeres entrevistadas declaró:

"... yo no me quiero casar porque me gusta ser independiente, yo mantengo a mis hijos y decido como me gasto mi sueldo, además no me gustaría quedarme en mi casa a atender a un hombre..." (mujer de 28 años, empleada en una empresa de flor, municipio de Villa Guerrero, Méx., 2004)

Entre las mujeres entrevistadas se encontró que en el 70% de los casos las familias están de acuerdo con que trabajen, básicamente porque su ingreso es indispensable para el gasto familiar; el 30% restante aseguró que sus familias no están de acuerdo con esta actividad, la principal causa del desacuerdo es la constante exposición a los productos químicos que viven las trabajadoras.

La totalidad de las mujeres entrevistadas coincide en que al incorporarse al mercado laboral mejoró su calidad de vida en lo que respecta a bienes materiales; cabe resaltar que la mayoría de las empleadas, mencionó que cuando llegan a disponer de algún ahorro, lo destinan para el mejoramiento de sus viviendas una vez que cubrieron las necesidades básicas en sus familias. Esto concuerda con los

datos obtenidos en el Anuario estadístico (INEGI 1995 y 2003), en donde se registra que en el municipio del total de viviendas particulares habitadas en 1995 sólo el 45.12% disponían de agua entubada en el ámbito de la vivienda y únicamente el 23.30% contaban con drenaje; para el año 2003 estas cifras se incrementaron a 69.18% y 56.09% respectivamente.

Sin embargo, lo que aparentemente no ha cambiado de manera sustancial es la división del trabajo al interior del grupo doméstico. Si bien el trabajo femenino extradoméstico es más aceptado actualmente, esto no exime a la mujer de los tradicionales quehaceres del hogar.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la primera parte del trabajo se expuso la condición de la mujer rural en México y los factores externos existentes que actúan como motor para su acelerada incorporación al mercado de trabajo.

Abordar el estudio de las transformaciones que ha sufrido la familia rural, basándose en la perspectiva de género, permitió analizar no sólo la problemática productiva, sino también la de la reproducción, entendiendo que en el ámbito privado, es la mujer quien ha sufrido el mayor impacto, debido al rol que se le ha asignado a través de las construcciones sociales y al nivel de conciencia en relación a las necesidades de su núcleo. De esta forma se estudió la incorporación de mano de obra femenina al mercado laboral desde un enfoque que implica conocer este fenómeno como un mecanismo de subsistencia ante la crisis.

Partiendo de que en la actualidad la globalización apoyada en poderosos círculos económicos y en el conjunto de instituciones que la respaldan, es el rector de la economía mundial, y retomando la necesidad de establecer la interrelación de la macroeconomía y la economía doméstica, en esta investigación se incorporaron diferentes factores que han determinado el mayor empobrecimiento de las familias campesinas en el contexto de la crisis económica que hoy vive el país.

De acuerdo con los objetivos planteados al principio de esta investigación, se asentó en el capítulo concerniente a la globalización que en México se adopta el modelo neoliberal con el fin de insertarse en los diferentes procesos de mundialización. Este procedimiento ha tenido notables implicaciones en el agro mexicano. Se pueden destacar de acuerdo a su impacto, las acciones orientadas a la reestructuración agraria y productiva; la reducción de la participación estatal; la eliminación y reorientación de los subsidios a la producción y la apertura comercial en condiciones de desventaja para los productores con menos recursos.

El gobierno argumenta que estos cambios se están dando con el fin de crear el ambiente propicio para dinamizar y mejorar las condiciones en el medio rural; sin embargo, la población campesina está viviendo los efectos negativos de estas reformas reflejándose en el deterioro de sus recursos, la creciente migración, así como el descenso de sus niveles de vida, salud y nutrición.

Para poder enfrentar esta situación de incertidumbre en la que constantemente viven, las familias campesinas han tenido que alterar sus formas tradicionales de existencia. Estas modificaciones abarcan una amplia gama de espacios y ámbitos en su vida; tanto los que se refieren a la producción como a la reproducción de su fuerza de trabajo.

Tomando en cuenta la heterogeneidad productiva que existe en el país resultado de una gran diversidad de climas y recursos naturales, y de la múltiples formas de organización social y productiva, se determinó que el estudio de la floricultura de corte para exportación practicada en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México, se presenta como una muestra en donde se conjugan las diferentes variables que hoy están condicionando la nueva división del trabajo, tanto a nivel mundial como al interior de las familias campesinas.

El municipio de Villa Guerrero, Méx., se incorporó al proceso de producción de flor bajo criterios de la nueva división internacional del trabajo y quedó a expensas de los mercados internos y externos, que demandan el control de calidad como un requisito indispensable para la comercialización del producto en el extranjero.

En el municipio el uso intensivo de los recursos naturales ha traído como consecuencia la presencia de enfermedades y plagas, ocasionando el uso indiscriminado de agroquímicos. Esto representa fuertes pérdidas económicas; por un lado se reduce el volumen de producción y por otro se afecta la calidad del producto, lo cual impide que sea competitivo a nivel internacional.

Cabe señalar, que a pesar de que la floricultura es una de las actividades económicas más importantes en el municipio; además de ser la principal fuente de empleo de manera directa e indirecta, es decir, a través de las actividades comerciales que se generan alrededor de ella, como la ferretería y la venta de plásticos, envases y agroquímicos; las autoridades locales no brindan ningún tipo de apoyo a los productores. Sin embargo el gobierno del estado, por medio del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), está implementando programas encaminados a la capacitación de los floricultores con el fin de renovar los sistemas de producción, a efecto de propiciar el uso óptimo de los elementos que en ella intervienen.

Una de las características de la floricultura, al igual que de otros cultivos destinados a la agroexportación, es la instauración de lo que se llama mercado de trabajo flexible. Y si bien en el municipio sólo el 5% de los floricultores destinan parte de su producción a la exportación, este pequeño número es suficiente para absorber una gran cantidad de mano de obra femenina del municipio y localidades cercanas.

Para las mujeres en el municipio, la producción de flor de corte implica un mercado de trabajo accesible en el que se pueden emplear con facilidad y en términos generales con ingresos mayores a los que obtendrían si se ocuparan en otra actividad a la que puedan acceder, debido a su bajo nivel de escolaridad. Sin embargo, lo están haciendo en un contexto donde existe una marcada división genérica del trabajo y además persiste una diferenciación con respecto a los hombres en lo que a salarios se refiere.

Aunado a esto se emplean en condiciones desventajosas; es decir, con una alta flexibilización de las actividades dentro del proceso productivo y los horarios en que las realizan, así como también en su mayoría lo hace sin las prestaciones sociales que marca la Ley. Este fenómeno se puede explicar, partiendo del hecho

de que esta rama productiva representa un ingreso económico seguro durante todo el año a diferencia de otros cultivos de la región, además de que les permite la permanencia en su localidad, convirtiéndose, de esta forma el lugar de trabajo en un espacio conocido y familiar fuera del ámbito privado de su hogar.

Destaca el hecho de que para la mayoría de los empleados el no tener prestaciones sociales no lo juzgan como un problema significativo, manifiestan que prefieren ganar más dinero, a pagar el impuesto por recibir estos beneficios, consideran que estos servicios son ineficientes o poco confiables; lo cual ha propiciado que prefieran no figurar en la nómina de empleados. Uno de los aspectos más importantes y que no están tomando en cuenta, es que la constante y prolongada exposición a los productos químicos que se utilizan para producir la flor, trae como consecuencia enfermedades (como cáncer o problemas durante el embarazo) que a futuro requieren de atención especializada y no sólo del médico de la Secretaría de Salubridad al que normalmente asisten.

Al respecto los productores argumentan que no les conviene asegurar al personal, debido a la constante movilidad de estos a otras empresas del mismo ramo. Sin embargo se pudo observar que ni aun teniendo antigüedad, los trabajadores son asegurados.

En el grupo de mujeres estudiado se estableció que paralelo a su acelerada incorporación al mercado laboral, se percibe una excesiva carga de trabajo, y sólo se satisface en cierto grado sus necesidades materiales; a su vez se siguen encargando de reproducir la forma de vida de la unidad familiar. Esto debido a los patrones ideológico-culturales que persisten en nuestra sociedad.

En este entorno donde las mujeres están viviendo dobles o hasta triples jornadas de trabajo y su función como reproductoras no ha cambiado sustancialmente, sobresale el hecho de que con su incorporación al trabajo remunerado empiezan a

reconocer sus capacidades y potencialidades, en los diferentes ámbitos en donde hasta ahora la sociedad las ha mantenido al margen, generando con ello una conciencia de que pueden existir otras alternativas de vida, para ellas o para sus hijas. Se pudo observar que esta visión se incrementa en las mujeres que presentan un mayor grado de escolaridad, ya que son precisamente ellas quienes se revelan más ante el papel que históricamente se les ha asignado.

Sin embargo, mientras sigan dominando las configuraciones sociales preexistentes; la inequidad, la excesiva carga de trabajo y las relaciones desiguales dentro de las familias, serán rasgos característicos en la vida de las mujeres. Por lo tanto, es a partir de la valoración en primera instancia del trabajo doméstico, en donde las mujeres pueden empezar a transformar su papel dentro de la estructura a la que pertenecen.

Tener conciencia de que el trabajo que realizan no es algo "naturalmente" asignado a su género, permitirá valorar su papel como reproductoras en la familia; para así dejar de lado la percepción de ser elementos secundarios en sus hogares y tener una mayor ingerencia en la toma de decisiones; no sólo en lo que se refiere al bienestar común del núcleo, si no en lo concerniente a su propia vida.

Por otro lado entender que las cualidades por las que son contratadas en la floricultura no son ni naturales, ni una extensión del trabajo que siempre han realizado en sus casas, y que por el contrario tiene un alto valor de intercambio, hará que en adelante, busquen una igualdad en los salarios y en las condiciones de trabajo con respecto a los varones.

El dejar de reproducir en el trabajo las relaciones genéricas existentes en sus familias, dará paso a una mayor participación de las mujeres mediante la organización y la discusión de sus necesidades como trabajadoras y permitirá pugnar por un cambio en las condiciones que por hoy prevalecen en este espacio.

En lo que respecta a las empresas el mayor reto al que se enfrentan, es aumentar las exportaciones, a través del discernimiento y puesta en práctica de los mecanismos necesarios y una mayor organización para la comercialización de sus productos.

A nivel municipal el principal reto al que se enfrenta es cambiar la forma de producción tradicional por una agricultura sustentable, que conlleve a la conservación de los recursos naturales, para así poder asegurar la producción a largo plazo. Esto se puede hacer a partir del reconocimiento de las grandes deficiencias de los modelos anteriores y la aceptación de nuevas técnicas que permitan cuidar los recursos existentes.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, Neuma, (coord.), (1990): *Mujer y crisis, respuestas ante la recesión*, Caracas, Venezuela, Ed. Nueva Sociedad.

Alberti Manzanares, Pilar, (1997): "La identidad de género y etnia como base de las estrategias de adaptación de las mujeres indígenas a la crisis" en Alberti, pilar y Zapata Martelo, Emma, *Estrategias de sobrevivencia de mujeres campesinas e indígenas ante la crisis*, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

_____, (2001): "Contexto socioeconómico de las mujeres campesinas e indígenas", en García Acevedo, Lourdes (coord.), *El desarrollo rural un camino desde las mujeres*, México, Red Nacional de Promotoras y Asesoras Rurales, Mujeres para el Diálogo A.C. y Equipo de mujeres en Acción Solidaria A.C.

Alfaro, Cecilia, Aguilar, Lorena y Badilla, Ana (coords.), (1999): *Develando el Género, elementos conceptuales básicos para entender la equidad*, serie hacia la equidad, Fundación Arias para la paz y el progreso humano, San José, Costa Rica.

Aranda Bezaury, Josefina (coord.), (1988): *Las mujeres en el campo*, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Aranda, Josefina, Botey Carlota y Robles, Rosario, (1993): *Mujeres rurales en México*, Cuadernos de trabajo, Metodología para el desarrollo de base, México, SECAM.

Arroyo Alejandré, Jesús, (1989): *El abandono rural*, México, Universidad Autónoma de Guadalajara.

Bancomext, (2000): *Perfil de flores de corte para Estados Unidos*, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.

_____, (s/a): *Flores frescas cortadas*, proyecto de exportación, Banco Nacional de Comercio Exterior, México.

Baltazar Cisneros, Herminio, (1993): *Contribución al estudio de la cuestión Agraria Mexicana*, Tesis presentada para obtener el grado de: Maestro en desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, División de Ciencias Sociales y Humanidades, México.

Barrón Pérez, Antonieta, (1993): *Los mercados de trabajo rurales, el caso de las hortalizas en México*, Tesis presentada para obtener el título de Doctor en Economía, UNAM; Facultad de Economía, México.

_____, (1997a): "Características de los mercados de trabajo en los cultivos no tradicionales de exportación" en Barrón y Sifuentes (coord.), *Mercados de trabajo rurales en México*, Estudios de caso y metodologías, UNAM, Facultad de economía, Universidad Autónoma de Nayarit, México.

_____, (1997b): "Las modificaciones en las corrientes migratorias rurales, resultado de las transformaciones en la agricultura de exportación en México", en Alberti y Zapata, *Desarrollo rural y género*, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

Beneiría, L y Roldan, M., (1992): *Las encrucijadas de clase y género*, Fondo de Cultura Económica y El Colegio de México.

Botey, Carlota, (1993): *La mujer rural en el México agrario de hoy*, Mimeo, México.

_____, (1996): "Más trabajo para la mujer rural", en González Marín, María Luisa (coord.), *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económica, UNAM; México.

Calva, José Luis, (1991): *Probables efectos del Tratado de Libre Comercio en el campo Mexicano*, Ed. Fontamara, México.

_____, (1993): *Alternativas para el campo Mexicano*, Ed. Fontamara-Pual-UNAM, México.

Cazés, Daniel, (1998): *La perspectiva de género*, CQNAPO, PRONAM, México.

Conway, Bourque y Scott, (1997): "El concepto de género", en Lamas (coord.), *La construcción cultural de la diferencia sexual*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM, México.

Cortez Ruiz, Carlos, (1999): "Inseguridad alimentaria, pobreza y deterioro ambiental en el marco de la globalización", en Espinosa Cortés, Luz María (coord.), *Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México*, Plaza y Váldes Editores, UAM, México.

Costa, Nuria, (1995): *Situación de la mujer rural en México, Aspectos económicos*, Coordinadora Nacional del Programa de la Mujer Rural en México, ponencia, IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Pekín, China, Vol. 7, CONAPO, México.

Dávila Aldás, Francisco, (2002): *Globalización, integración, América Latina, Norteamérica y Europa*, Ed. Fontamara, México.

De Barbieri, Teresita, (1996): "Algo más que las mujeres adultas. Algunos puntos para la discusión sobre la categoría de género desde la sociología", en González Marín (coord.), *Metodología para los estudios de género*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México.

De la O Martínez, Ma. Eugenia y Quintero, Cirila (coords.), (2002): *Globalización, trabajo y maquilas*, Plaza y Váldes Editores, México.

De la Oliveira, Orlandina, (1989): *Trabajo, poder y sexualidad*, El Colegio de México.

De la Tejera Hernández, Beatriz, (1996): *Modernización y organizaciones de productores en Michoacán*, Universidad Autónoma de Chapingo, México.

Deere, Diana y León, Magdalena, (2002): *Género, Propiedad y Empoderamiento. Tierra, Estado y mercado en América Latina*, UNAM, FLACSO, PUEG, México.

Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan (coords.), (1999): *Métodos y Técnicas*

Cualitativas de investigación en Ciencias Sociales, Metodología de las ciencias del comportamiento, proyecto editorial, España.

Dell, Sidney, (1965): *Bloques de comercio y mercados comunes*, FCE, México.

Fritscher Mundt, Magda, (1999), "Reforma y crisis en el México rural", en Espinosa Cortés, Luz (coord.), *Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México*, Plaza y Valdés Editores, UAM, México.

García, Brígida y de Oliveira, Orlandina, (1994): *Trabajo femenino y vida familiar en México*, El colegio de México, México.

García, Brígida (coord.), (2000): *Mujer, Género y Población en México*, El Colegio de México, México.

Garandilla Salgado, José, (2000): "¿De qué hablamos cuando hablamos de la Globalización", en *Revista Quórum*, año IX, No. 72, mayo – junio 2000, Instituto de Investigaciones Legislativas, México.

GIMTRAP, (1996): *Las mujeres campesinas ante las reformas al Artículo 27 de la constitución*, cuadernos de trabajo, No. 2, México.

_____, (1997): *Trabajadoras en el sector agrícola de exportación*, cuadernos de trabajo, No. 4, México.

Gómez Jacinto, Irma, (2002): *La perspectiva de género en la planeación de políticas públicas. Análisis del Programa Mujeres en el Desarrollo Rural, alcances y perspectivas*, tesis presentada para obtener el título de licenciada en planificación para el desarrollo agropecuario, UNAM, ENEP Aragón, México.

González Casanova, Pablo, (1998): "Los indios de México hacia el nuevo milenio", en *La Jornada*, 9 de septiembre, pp. 1 y 12, México.

González Marín, Ma. Luisa (coord.), (1998): *Los mercados de trabajo femeninos, tendencias recientes*, UNAM-IIIE, México.

Hernández Samperi, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio, Pilar, (1998): *Metodología de la investigación*, Ed. McGraw-Hill, México.

Hierro, Graciela, (1996): "La mujer invisible y el velo de la ignorancia" en González Marín, Ma. Luisa (coord.), *Metodología para los estudios de género*, UNAM-IIE, México.

Ianni, Octavio, (1999): *La era del globalismo*, Ed. Siglo XXI, México.

ICAMEX, (1999): *Informe florícola y hortícola del programa estatal de investigación*, Gobierno del Estado de México, SEDAGRO, México.

_____, (2000): *Informe florícola y hortícola del programa estatal de investigación*, Gobierno del Estado de México, SEDAGRO, México.

INEGI, (2001): *Estadísticas de trabajo doméstico y extradoméstico en México 1995 - 1999*, México.

_____, (2001): *Síntesis de información de información geográfica del Estado de México*, México.

_____, (2003): *Anuario estadístico*, México.

Lagarde, Marcela, (1996): "La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo", en González Marín (coord.), *Metodología para los estudios de género*, IIE, UNAM, México.

Lamas, Marta, (1997): "La antropología feminista y la categoría género", en Lamas, Marta (coord.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM, México.

_____, (1997): "Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género" en Lamas (coord.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM, México.

Lara Flores, Sara, (1988): "El perfil de la jornalera agrícola actual y su mercado de trabajo" en Aranda (coord.), *Las mujeres en el campo*, Siglo XXI Editores, México.

_____, (1997): "El mercado de trabajo en la floricultura de exportación, el caso del Estado de México", en Barrón y Sifuentes (coord.), *Mercados de trabajo rurales en México, estudios de caso y metodología*, Universidad Autónoma de Nayarit, UNAM, México.

León, Magdalena y Deere, Diana, (1986): *La mujer y la política agraria en América Latina*, Ed. Siglo XXI, Bogotá.

Martínez y Mejía, (1997): "La satisfacción de las necesidades básicas, estrategia en las organizaciones de mujeres rurales", en Alberti y Zapata, *Desarrollo rural y Género*, Colegio de postgraduados, UACH, México.

Martínez, Concepción y Osorio, Isabel, (1997): "Notas sobre la migración femenina en México", en González Marín (coord.), *Mitos y realidades del mundo laboral y familiar de las mujeres mexicanas*, Siglo XXI Editores, IIE, UNAM, México.

Martínez Medina, Concepción, (1998): "Las Jornaleras Agrícolas en México, una visión de conjunto", en González Marín (coord.), *Los mercados de trabajo femeninos, tendencias recientes*, UNAM – IIE, México.

MDR, (2000): *Encuentro nacional de mujeres en el desarrollo rural, memoria*, SAGARPA, México.

Mercado González, Marta, (1997): "Mujer y política agraria en México: exclusión y resistencia, en Alberti y Zapata, *Desarrollo Rural y Género*, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

Montes González, Soledad y Salles Vania (coord.), (1995): *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, El Colegio de México.

Quintero Soto, Ma. Luisa, (1994): *La Asociación en Participación Alcosa – Tabaromex y su impacto en la mujer y trabajadoras agrícolas del cultivo de flor de cempasúchil en Valles Centrales, Oaxaca (1991 – 1993)*, Tesis presentada para obtener el grado de: Maestra en Ciencias Especialista en Desarrollo Rural, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

_____, (2002): *Acción colectiva y proyectos productivos con mujeres en el medio rural*, Tesis presentada para obtener el grado de Doctora en Ciencias Sociales, Universidad Iberoamericana, México.

Reyes Couturier, T, Alcalá Delgado, Parceró López y Brunt Rivera, (1996): *Los campesinos frente a las reformas del artículo 27 constitucional en el marco de las políticas del Estado Mexicano*, Plaza y Váldes Editores, INAH, México.

Rubio Vega, Blanca, (1997): "La crisis agrícola en los noventa y la feminización rural en México", en Alberti y Zapata (coord.), *Desarrollo rural y Género*, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

_____, (2001): *Explotados y excluidos, los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora Neoliberal*, Plaza y Váldes Editores, UACH, México.

SAGARPA, (2003): *Tercer informe de labores 2002 – 2003*, SAGARPA, México.

Scott, Joan, (1997): " El género: Una categoría útil para el análisis histórico", en Lamas (coord.), *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, PUEG, UNAM, México.

SEDAGRO, (2004): *Precierre agrícola 2003*, SEDAGRO, México.

Sullivan, John, (2001): "Prosperando en la economía global" en *Revista entorno*, año 12, No. 154, México.

Tarrío García, María, (1999): "Agricultura y cuestión alimentaria; algunos impactos de la globalización en México", en Espinosa Cortés (coord.), *Sector agropecuario y alternativas comunitarias de seguridad alimentaria y nutrición en México*, Plaza y Váldes Editores, UACH, México.

Zapata, Emma, Mercado, Marta y López, Blanca, (1994): *Mujeres rurales ante el nuevo milenio*, Colegio de Postgraduados, UACH, México.

Anexo 1. Cuestionario para las (os) trabajadoras (es).

FECHA

CUESTIONARIO NO.

LOCALIDAD

DATOS GENERALES

Nombre

Edad

Sexo (M) (F)

Lugar de nacimiento

Estado civil

Nivel de escolaridad

1. Nombre de la empresa donde trabaja
2. ¿A qué edad trabajo por primera vez?
3. ¿Ha estado empleada en otra actividad diferente a esta? ¿Cuál?
4. ¿Ha trabajado en otras empresas de floricultura?
5. ¿Porqué cambio?
6. ¿Cuánto tiempo tiene en la empresa donde actualmente labora?
7. ¿Porqué decidió quedarse aquí?
8. ¿Qué puesto ocupa dentro de la empresa?
9. ¿Cuáles son sus labores dentro del proceso productivo?
10. ¿Considera que su trabajo es pesado? ¿Porqué?
11. ¿Cuál es su horario de trabajo?
12. ¿Cuántos días a la semana trabaja?
13. ¿Cuántos meses al año trabaja?
14. ¿Cuánto le pagan por este trabajo?
a) Por jornada \$ _____ b) A destajo \$ _____
c) Por paquete \$ _____ d) otro \$ _____
15. ¿Cuántos días a la semana descansa?

ÁMBITO FAMILIAR

16. ¿Tiene hijos?
17. ¿Cuántos y de qué edades?

Mujeres _____ Edad _____

Hombres _____ Edad _____

18. ¿Dónde los deja cuando se va a trabajar?
19. ¿A qué hora se levanta?
20. ¿A qué hora se acuesta?
21. ¿Qué actividades realiza cuando sale del trabajo?
22. ¿Cuando está enferma de todos modos va a trabajar?
23. ¿Porqué?
24. ¿Quién más aporta económicamente en su familia?
25. ¿Cómo distribuye su sueldo?
26. ¿Le queda dinero para comprarse algo personal con su sueldo?
27. ¿Tiene casa propia o terreno?
28. ¿Su familia cuenta con alguna parcela?
29. ¿Realiza usted trabajo agrícola en ella?
30. ¿Algún miembro de su familia la apoya en el trabajo de la casa?
31. ¿Qué hace en sus días de descanso?
32. ¿Qué le gustaría hacer?

Anexo 2. Cuestionario para productores.

FECHA CUESTIONARIO No

LOCALIDAD

DATOS GENERALES DEL ENTREVISTADO

Nombre Sexo (M) (F)

Nombre de la empresa

DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1. ¿Hace cuánto tiempo se fundó esta empresa?
2. ¿Cuántos socios tiene esta empresa?
3. ¿La producción de flor ha sido una tradición en su familia?
4. Antes de producir flor de exportación ¿Producían para el mercado nacional?
5. ¿Cómo es que se inicia en el mercado de exportación?
6. ¿Qué especies se producen en su empresa?
7. ¿A qué países exportan?
8. ¿Destinan parte de su producción al mercado nacional? Si No
9. ¿Qué porcentaje?
10. En el mercado nacional ¿Qué entidades son sus principales compradores?
11. ¿Recibe algún tipo de apoyo institucional para su empresa? Si No
12. ¿Cuál?
13. ¿Su empresa está inscrita en algún programa gubernamental, cuál?

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LOS EMPLEADOS.

14. ¿Qué porcentaje de mano de obra es femenina dentro de su empresa?
15. ¿Porqué se contrata más mujeres que hombres?
16. ¿Qué requisitos deben cubrir las mujeres para ser empleadas?
17. ¿Qué posibilidades tienen sus empleadas de ir ascendiendo dentro de la

empresa?

18. ¿Con qué periodicidad contrata personal?

Anexo 3. Entrevista al presidente de la Asociación de Floricultores de Villa

Guerrero

1. Actualmente ¿Cuántos socios tiene la asociación?
2. ¿Cuántos producen para el mercado nacional y cuántos para exportación?
3. ¿Cómo clasifican las empresas?
4. ¿Cuáles son los principales países a los que exportan?
5. ¿Cuáles son sus principales canales de comercialización?
6. ¿A qué problemas se enfrentan para exportar?
7. ¿Cómo asociación reciben algún apoyo por parte del gobierno?
8. ¿Porqué contratan empleados de otras localidades?
9. ¿Porqué más mujeres que hombres?
10. ¿Porqué cree que los empleados se estén cambiando de una empresa a otra con tanta frecuencia?

Anexo 4. Entrevista a profundidad

1. ¿Porqué prefiere trabajar en el cultivo de la flor?
2. ¿Le gusta el trabajo que desempeña?
3. ¿Qué actividades realiza en el trabajo?
4. ¿Qué hace cuando está en su casa?
5. ¿Considera que el quehacer es trabajo?
6. ¿Qué opinan en su casa de que usted trabaje?
7. ¿Qué opina de que su esposa trabaje? (en el caso de los hombres)
8. ¿Le gusta estar casada o le gustaría casarse algún día?
9. ¿ Dejaría de trabajar?